USHOO AS con-

PRECIOS DE SUSCRICION Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Provincias.—Un trimestre, 7,50 uticipados, haciéndola directamente, y 8,50 por m edio de comisionados.

Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.

Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Norte América, Bélgica, Italia. Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás paises del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

JUEVES 6 DE MARZO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Aunneios y comunicades, á precios convencionales.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza. 7, segundo, y en las librerías de Duran, Bailly-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro, y viuda de Poupart. En provincias Ultramar y extranjero, en las principales librerías.

NUM. 78.

entonces empezó la lucha.

VARIEDADES

LA ILIADA.

(FANTASÍA RÚSTICA.) ¡Ah! ¡Sin duda fuera bien dura el alma de aquel á quien regoci-jara tal espectáculo! (Homero, Iliada Canto XIII.)

Una hermosa y apacible tarde de Mayo prolongué mi paseo más que de costumbre, aleján-dome tanto de la aldea y de veredas para mi conocidas, que hube de pararme perplejo y sin sa-ber qué camino seguir. Anduve un buen trecho à la ventura y sin encontrar a nadie que pudiera indicarme qué senda debia emprender, ya que como el Dante podia tambien decir de mi ca-

"Che la diritta via era smarrita." - Anochecia ya, y yo iba temiendo no dar con el sendero que buscaba y tener que acojerme á alguna choza ó pasar la noche bajo un árbol. cuando observe que adelantaba un labriego.

Al llegar cerca de mi se detuvo receloso y como no sabiendo si avanzar o retroceder; me detuve yo asimismo, y al observar su fisonomía comprendi que debia tranquilizarme, pues se reflejaba en ella la bondad del aldeano. -; En, amigo, grité, ¿podria hacerme V. el fa-

vor de indicarme por dónde iré más pronto al pueblo de Lerolia? Mi pregunta pareció destruir un tanto los te-

mores de aquel á quien la dirigia; pero sin mostrarse, no obstante, del todo satisfecho, repuso con voz un tanto insegura, y manteniéndose siempre á cierta distancia: - Se lo diré à V., se lo diré; pero, jes V. blanco

ó verde? -¡Qué! exclamé yo estupefacto, ¿qué dice usted buen hombres durb and and olimnessord

Sin duda comprendió este bien mi extrañeza porque se apresuró á contestarme turbado: Perdone V., perdone V., V. no sabe... es natural... es decir... ; yo le explicaré à V...!

-Blanco ó verde, interrumpi yo, sin acabar de digerir tan singular expresion; ¿qué diablos quieren decir estos colores?

-Se lo explicaré à V. de muy buena gana repitió mi interlocutor, ó mejor se lo explicará é usted mi hermano el señor cura; véngase usted conmigo; es ya muy tarde y no podrá V. llegar hasta muy entrada la noche á Lerolia, ni yo me atrevería á acompañar á V. por no encontrarme con algun blanco.

-; Vuelta con los blancos! Ya estoy impaciente por que el señor cura me dé una leccion de colorido, y eché á andar acompañado de mi interlocutor, que más que de responder à mis preguntas se cuidaba de mirar lleno de zozobra a uno y otro lado, y de quien no pude sacar en limpio más que los blancos eran enemigos de los verdes que él pertenecia á este último brillante matiz y que tambien como yo habia prolongado harto sobrado tarde su escursion, por lo que se apresurab, cuando di con él, á regresar a poblado, no sin que le aguijoneara el temor de un mal encuentro.

El pueblecillo, por fortuna, estaba próximo: traspusimos un cerro que le habia ocultado antes à mi vista y nos encontramos en él à poco espacio. Al penetrar en sus calles me llamó en primer lugar la atencion lo nuevo, sunque rús-tico de sus casas, especie de armatostes de madera y ladrillo, mas lijeras y rudimentarias aun, que las construcciones semejantes que se ven en Francia y en el norte de la península, pero d reciente construccion al parecer; por otra parte, todas aquellas jaulas, que algo de ello tenian, estaban aspilleradas, y cerradas las entradas de la aldehuela, que me pareció muy chica, con unos conatos de baluartes y unos pujos de barricadas. Un ciudadano, sobrado obeso y pacifico, á juzgar por su aspecto, para el servicio guerrero que desempeñaba, nos detuvo, queriendo parecerse ? un centinela, al ir à penetrar en el pueblo echan do mano para ello, no sin trabajo, à una especie de alabarda que juraria habia ostentado en las suyas más de una vez algun sayon en las procesiones de viernes Santo.

Cada vez más atónito y más confundido por tan extraños espectáculos, anduve siguiendo á mi guia la calle, que con otra constituia toda la roturacion de la aldea, hasta llegar á su extremo y penetrar en una casa ó tinglado al parecer más cuidadosamente edificado que los otros.

La puerta, como las de todos los restantes al bergues, estaba cerrada; llamó mi acompañante, respondió: «abre, soy yó» á una voz cascada que antes de abrir preguntó quien llamaba, giraron sobre sus goznes las maderas y penetramos en la casa iluminados por el candil de una viejecilla, la portera que nos habia dado ingreso al inte-

Mientras aquel conjunto de arrugas, cabellos grises y oscuras sayas, me miraba con cierta estrañeza no exenta de inquietud, el hermano del cura habia adelantado hácia una puerta que sin duda daba á otro aposento y, abriéndola, gri-

- José! José! aqui hay un caballero que desea hablarte, y a quien habremos de hospedar poresta nocheos sobijusq sol soboi eb sell

A las voces del labriego asomó un individuo de aspecto tan sencillo y bondadoso, que denotaba al primer golpe de vista un alma de niño en el cuerpo de un hombre de cincuenta años. Era el tal de corta estatura, bastante grueso, con la robustez propia de los caracteres todo mansedumbre: llevaba chaqueta larga y pantalon negros y lo urbano del traje asi como la hebilla de sus zapatos de paño y el gorro de terciopelo, tambien negro, que cubria su cabeza, denotaba que no era seglar el dueño de aquella modesta casa.

Sea V. muy bien venido, dijo con voz afable; entre V. y descanse. Agustina, dijo a la vieja, cuenta con el señor para la cena y que no se haga tardar mucho; tú, Cosme, añadió dirigiendose à su hermano, que, aunque tal, le trataba con cierto aire de inferioridad ocasionado sin duda por la diferencia de estado social, toma la llave de la cueva y no olvides una botella n las cortes extranjeras para quojenacol eb

-; Cuánta molestia! exclamé cautivado por tan bondadosa acogida.

No señor, replicó el cura, me sirve de satisfaccion el servirle à V. y el conversar un rato con una persona de la ciudad. ¡Nada, nada! sin cumplidos, sientese V. y dispóngase á cenar lo que haya, que bueno ó malo, pobre ó rico se le dará con la mayor voluntad y el mayor gusto. Comprendi que como mejor podia agradecer aquellos obsequios con tanta llaneza y sinceridad ofrecidos, era aceptando y lo hice de palabra y de hecho.

El cuarto del cura estaba sencillamente enjalbegado, su mobiliario consistia en un sofá y algunas sillas de Vitoria, un viejo sillon de cuero con clavos que fueron dorados, una gran mesa con un tintero de vidrio, algunos brevarios y 1ibros devotos u uy usados, un cajoncillo con tabaco y otro con cigarrillos y papel, algunas entregas de una edicion económica de la Biblia una palabra, por el robo Elena.

dian varios grabados de santos iluminados sacrilegamente, algunas estampitas de igual genero clavadas con tachuelillas, cuatro o cinco jaulas vacias ó llenas de pájaros; una caña de pescar con un baston y un paraguas en un rincon, y en la alcoba, mal oculta por una cortina de percal un tanto descolorida, una modesta cama de madera, un arcon grande y otros trebejos. Un gato de piel rayada y color de ocre, y al parecer, en buena armonia con un perro, en quien la vejez debia haber extinguido el ódio á la raza felina completaban el menaje de muebles y semovientes de mi huesped.

A poco de comenzada nuestra plática, no pude reprimir por mas tiempo la curiosidad que me inspirara la distinción de colores que había hecho Cosme y el aspecto de parodia guerre a que ofrecia el pueblecillo. El buen cura se mostró muy dispuesto á satisfacerla, aplazando un momento su relato para dar lugar à que cubrieran de un blanco aunque tosco mantel la mesa y em pezasen a servir una cena campesina, pero bien sazonada, que compartimos con su hermano, quien no osaba hablar apenas, mientras usaba de la palabra el padre Jose. Hé aqui ahora en sustancia lo que me refirió y en los mismos terminos, y sencillo y pintoresco lenguaje, poco

más o menos, de que usó en su narracion. «Cerca de diez años hace que existe una enemistad y una lucha constantes, empezó el buen sacerdote, entre el pueblo de Troja y este, mejor dicho otro no muy lejano de aqui que se llama Greja y al cual pertenecian todos los vecinos de esta aldea, porque ha de saber usted, que esta aldea está fundada de poco tiempo aca, y no tiene más objeto que albergar á los que habian venido á acampar por aquí para atacar y pelear contra los de Troja. Unos y otros están dados á Barrabás y aunque trato. como es mi deber, un dia y otro, de apaciguarlos y traerlos al redil, nada; son cabras montaraces y tiran al monte. Donde se encuentran un blanco y un verde no hay remedio, llueven palos y... perdone Vd., dijo al observar en mi un movimiento de impaciencia cuando escuche una vez más aquella nueva division de castas ó mejor dicho de colores; le esplicaré porque se llaman así y al mismo tiempo de donde viene esta enemiga y este maldito ódio, aunque ha de saber usted que en el dia la mayor parte lo ignoran, por más que se rompen la cabeza y se descalabran casi todos los dias creyendo que lo hacen con justo motivo. Decia, pues, que hace unos diez años, una muchacha, muy bonita por más señas, (yo la recuerdo bien porque hace mas de veinte que estoy entre estos condenados,) una muchacha muy bonita, Elenica, tenia por cortejo un guapo mozo de Troja; los chicos se querian y aun el me dijo algunas veces:

«Padre José, cuándo será el dia que nos leerá usted aquel libro y nos pondrá la tohalla!» Pero hizo el demonio, que todo lo engresca y descompone, que á los padres de la moza se les metiera entre ceja y ceja casarla con un hacendado del pueblo, el tio Esparto, y no hubo más remedio que unirlos en matrimonio; el antiguo novio, que se llamaba Alejandro Blanco, porque es de la familia de los Blancos de Troja, no estaba dispuesto à que otro segase la mies que el habia cultivado; y ya que no pudo cortar la boda el mismo dia. ó mejor dicho, la misma noche, convenido con la chiquilla, (que son las hembras, amigo mio, capaces de desbaratar la paz y concordia del mismo cielo) se la llevó, y tan pronto y bien lo hizo, que cuando el pobre Esparto quiso acudir al remedio ya estaba Elena en Troja con su robador. Acudió al siguiente dia una comision de nuestro pueblo al del Blanco, para que devolviera la doncella, pero como los Blancos son alli ricos y casi todo el pueblo es suyo, todos les apoyaron, y los embajadores volvieron como si dijeramos con el rabo entre piernas, mohinos y desairados. Cuentan que al decir uno de ellos à un chicuelo de Troja: «es preciso que le devolvais la mujer al tio Esparto; » - contestó: «quiá, están verdes; » corrió la palabrilla, y á los cinco ó seis dias todos llamaban á los de Greja, los Verdes, y á los de Troja, los Blancos, por la razon que he manifestado à V. Sigo mi historia; el tio Esparto se puso furioso, y tambien el ayuntamiento, del que era concejal, y determinó recobrar á su mujer de grado ó por fuerza; se armaron con las armas que pudieron casi todos los mozos del lugar, y marcharon contra los de Troja; pero estos, ya apercibidos, les aguardaban, y se empezó así la

guerra que no ha cesado desde entonces. Empeñados á toda costa mis feligreses en castigar à los otros para entrar en Troja y no dejar uno vivo (¡qué horror! así lo dicen, amigo mio, y se llaman cristianos!) se vinieron desde Greja aqui, que están à la vista de los enemigos, primero en una especie de campamento y despues en estas casucas que V. ve, se acomodaron para estar continuamente perjudicando a los Blancos y para buscar una ocasion ó coyuntura de entrar por asalto en su pueblo. Lo mejor del caso es que como han pasado tantos años, ya casi nadie se acuerda del robo de la Elena ni d la cólera de Esparto y se creen que las elecciones, los partidos y todos los enredos y cuestiones politicas, son la causa de la guerra, y así de buena fe lo dicen; pero por mas que hablen de diferencias de opiniones de luchas de ideas y otras simplezas, la verdad es señor mio, que hace diez años que dos pueblos se están arruinando y quedando en camisa y obrando peor que herejes, porque el chico del Blanco le robó al tio Esparto su mujer Elena. Yo he querido muchas veces apaciguarlos y me he metido entre ellos con este fin; pero una vez una bala me atravesó el único manteo que tenia, y otra una pedrada me partió una oreja, y aunque ellos juran y perjuran que lo hicieron sin querer, lyo no vuelvo à predicarles en medio de la contienda y lo que hago es cuidar los niños, las mujeres y los viejos, socorrer á los heridos y aliviar, por fin, en lo posible, las desdichas de esos bribones que bien merecidas las tienen, al destrozarse con tanta furia por una mozuela de poco seso.»

- Aqui terminó el buen cura su relacion; yo le agradeci mucho su amabilidad, conversamos aun algun rato haciendo comentarios sobre aquellos sucesos y á ruegos del padre José me retire à descansar à una limpia cama con que me brindó para aquella noche.

A la mañana siguiente, me despedi de él encantado de su sencillez y bondad y prometiendo visitarle de nuevo, y acompañado de Cosme, siempre temeroso, volvi al pueblo en que habitaba. Por el camino me aseguró el mencionado Cosme que proyectaban los verdes sorprender á los b'ancos en unas flestas que iban a celebrar estos à su patron, entrando en el pueblo escondidos ó disfrazados en un carromato de triunfo. Yo pense entonces en las atrocidades que alli se cometerian so pretesto de principios políticos, como habia dicho muy bien el padre cura, y que tal vez Troja, un pueblo rico y feliz años antes, quedaria destruido y aniquilado solamente por unamboda disparatada, por la desenvoltura de una muchacha y por la audacia de un mozo, en una palabra, por el robo Elena instina ona le ont

EL GOBIERNO.

Madrid 6 de Marzo de 1873.

RESUMEN.

Vamos á compendiar brevemente la lucha ocurrida ayer en las secciones con motivo del proyecto de ley de disolucion de la Asamblea, leido en la tarde del martes por el presidente del Poder Ejecutivo, adelantando de conformidad con lo dicho en nuestro último número, que la batalla fué reñida, y desde fuera del palacio del Congreso presenciada

por numerosos grupos, aunque en actitud pacífica. Como era de presumir, el gobierno ha sido derrotado en toda la línea, no obstante, el apoyo que á última hora le han prestado los diputados puertoriqueños y algunos representantes de temperamento conciliador, salvo en la quinta, donde uno de estos, el teniente general Primo de Rivera, ha triunfado por muy escasa mayoría contra su correligionario el Sr. Saulate. Resultado final; en la primera seccion, ha triunfado el Sr. Cayo Lopez, radical contra el Sr. Aura Boronat, republicano; en la segunda el Sr. Ulloa (D. Juan), radical, contra el Sr. Cala, republicano; en la tercera Monasterio, radical intransigente, contra el Sr. Canalejas, radical conciliador. En esta seccion era candidato del gobierno el republicano Sr. Cervera, pero habiéndose declarado favorable al proyecto del gobierno el radical Canalejas, los republicanos decidieron votarle, creyendo así seguro su triunfo. Pero no por eso desistió la mayoría de los radicales de su candidato Monasterio, que en la primera votacion tuvo 21 votos contra 17 dados á Canalejas, y cinco en blanco. No resultando mayoría, fué necesario repetir la votacien, obteniendo difinitivo triunfo, el Sr. Alonso Grimaldi, contra el Sr. Castro (D. Fernando), republicano; en la quinta el general Primo de Rivera radical conciliador, contra el Sr. Santa Fé, radical intransigente.

En la primera votacion resultó cada uno de los candidatos con 22 votos y 3 en blanco. Fué, pues, necesario repetirla, debiendo su triunfo el candidato del Gobierno à los votos de los señores marqués de Barzanallana y Calderon Collantes (D. Fernando): en la 6.", el Sr. Rios Portilla, radical intransigente, contra el Sr. Gonzalez (D. Fermando), republicano; en la 7., el Sr. Guardia, radical intransigente, contra el Sr. Palanca, republicano. Total seis radicales de oposicion al proyecto, y uno decididamente inclinado á una fórmula de avenencia con el Poder ejecutivo.

De los hechos, pasamos ahora á los antecedentes para recordar confirmando lo que ya ayer digimos, que dentro de la antigua mayoría radical, hay un grupo más ó ménos considerable, todavía hoy exíguo, pero que puede aumentarse paulatinamente á juzgar por ciertos indicios de que en otro lugar nos ocupamos; grupo que ayer se hizo ostensible en una reunion verificada á raiz de terminarse la batalla de las secciones, y antes, mientras esta batalla se Ha onto Li Brario hapanot que al resulta

Así por ejemplo en la primera seccion, el Sr. Rivero, se mostró partidario de una transacion, manifestando que antes que la cuestion de personas y de poder, está da idea de libertad y república, que puede sucumbir en una lucha de que solo pueden obtener beneficio la restauracion ó la anarquía. A pesar de esto, algunas otras indicaciones que hizo el infortunado dictador del dia 11, no respiraban gran benevolencia para la política del gobierno. Por su parte el señor marqués de Perales, expresó su resolucion de votar en último término á favor del ministerio, é insinuó además la idea de que pensaba retirarse á su casa, visto el crecimiento de las pasiones. Una declaración semejante, salvo lo de retirarse à la vida privada, hizo el general Primo de Rivera en la quinta, y en la tercera el Sr. Canalejas; pero se expresaron sentimientos de amargura en otras secciones, idénticos á los del marques de Perales, por el Sr. Herrero (D. Sabino) y algun

esulta, paes, per confesion de obstugib orto Los diputados puerto-riqueños votaron todos, los candidatos republicanos; y además de los señores marqués de Perales y Canalejas, es posible hagan lo propio los representantes partidarios de la conciliacion con el gobierno, reunidos ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Canalejas. Los diputados y senadores conservadores de la escuela parlamentaria. los de procedencia revolucionaria, nuestros amigos, se abstuvieron de tomar parte en la lucha, y los alfonsinos, votaron unos, y otros no votaron, contándose entre los primeros el marqués de Barzana-Hana y el Sr. Calderon Collantes, que antes de votar defendió enérgicamente el proyecto del go-

- Observose además cierta hostilidad latente y pasiva entre los amigos de los Sres. Mártos y Rivero. pues mientras los primeros se mostraron intransigentes, los segundos aparecian conciliadores y pa-Los diputados puerto-riqueños, a quienconino

Los ministros, reunidos por la mañana en Consejo, habian decidido no asistir á las secciones y no asistieron; pero aparecian un tanto flexibles, como dando á entender que no resistirian sistemáticamente alguna fórmula decorosa de avenencia. Mientras tanto no ocultan la idea de que piensan permanecer en sus puestos, hasta que un voto de la Cámara los despida; lo cual si está en contradiccion con lo que antes habian acordado y dicho, y ayer repiten los periódicos republicanos, se esplica perfectamente, ya porque aguarden a ser auxiliados al

fin por los radicales conciliadores, ya porque pronto esperen ser fortalecidos por la opinion de fuera, que ha de acentuarse á paso de carga contra los radicales intransigentes.

Sintesis: el Poder Ejecutivo ha sido derrotado en las secciones, lo cual no es obstáculo para que espere à que los radicales le den la batalla, si se la dan, al discutirse y aprobarse el dictámen de la comision nombrada. Lo que ésta resuelva seria temerario aventurarlo de pronto, no obstante el orígen belicoso de su nombramiento, ya porque la calma y la prudencia consigan moderar sus impetus, ya porque los esfuerzos y el crecimiento posible de los conciliadores les hagan modificar en mas ó en menos su propósito, ya, en fin, porque logren dar resultado las negociaciones de nuevo entabladas para buscar la cuadratura del circulo, que es la avenencia sincera de los hombres que hicieron la república el 11 de Febrero. Si, para concluir, hemos de espresar nuestras opiniones sin rodeos ni celajes, diremos que todos los esfuerzos serán inútiles para impedir el rompimiento de elementos que son incompatibles en el gobierno; y que si por acaso viniera una transaccion, esa transaccion seria tan quebradiza como pasajera.

Siempre la corriente de los sucesos ha podido mas que el egoismo y que las marrullerías de los

ASAMBLEA DE VERSALLES.

cerrarse en Valeneia. Parece que en la Ayer y anteayer hemos dado cuenta á nuestros lectores del importante debate que en la Asamblea francesa ha tenido lugar á propósito del dictámen de la comision de los treinta: no hemos de repetir hoy ni el articulado ni el preámbulo de aquel escrito, que ya publicamos en El Gobierno, ni menos los discursos pronunciados entre otros personajes políticos más ó menos importantes por los Sres. Dufaure, Gambetta, Ricard y otros. Lo que desde luego haremos observar es que el proyecto de la comision, aceptado, comentado y esplicado por el ministro Guarda Sellos, marca un cambio trascendental en la política del gobierno.

El mensaje de M. Thiers leido el 13 de Noviembre en la Asamblea planteaba desde luego la cuestion de forma de gobierno, decidiéndose terminantemente por la república. Con este motivo se presentó por los monárquicos una proposicion pidiendo que se contestase al mensaje como si fuese un discurso del trono leido por un rey constitucional. La contestacion, respetuosa en la forma, agresiva en el fondo; el debate que sobre ella tuvo lugar; la proposicion Changarnier, censurando al ministro del Interior por haber autorizado los discursos de Gamhetta, y permitido, y aun alentado las felicitaciones al gobierno; la proposicion Dufaure, su aprobacion, el nombramiento de la comision informadora en que triunfan los monárquicos; la transaccion de los vencedores con M. Thiers; las conferencias celebradas; las modificaciones hechas en el dictámen; las veleidades de la comision, aceptando lo que dos dias antes rechazara, han sido el terreno accidentado por donde se ha vuelto al pacto de Burdeos, como hubiera podido quedarse en el mensaje ó haberse ido á la república definitiva.

Nada ha pasado aquí que no sea natural y lógico: natural dentro de las condiciones en que nació la actual Asamblea, lógico despues del convenio á

que se dió el nombre de pacto de Burdeos. Equilibradas casi las fuerzas monárquicas de orleanistas y legitimistas, se encontraban sin candidato para el trono por lo mismo que tenian dos. Los republicanos estaban en tan exigna minoria que nada podian intentar: aunque á todos convenia, reservándose el derecho constituyente, aplazar la votacion de la forma de gobierno. Razones de patriotismo y de pública conveniencia abonaban este temperamento, que por todos fué admitido, especialmente despues del famoso discurso pronunciado por M. Thiers en este sentido el 10 de Marzo de 1871.

Los monárquicos no tenian prisa, pues que eran los más: los republicanos se encontraban por de pronto con la república provisional, es cierto, más al fin republica.

El terreno ganado en la opinion pública por los republicanos, y que se revelaba en las elecciones municipales, provinciales y de diputados, alarmo a sus enemigos que hicieron varias tentativas para establecer la monarquia; pero siempre se encontraban con el pacto de Burdeos en que habian convenido, y que M. Thiers se encargaba de recordarles.

Así las cosas, tascando el freno que eran impotentes para romper, se dieron pasos para una fusion que les permitiera dar la batalla, para la que les faltaba bandera, cuando se leyó el mensaje, en que abiertamente se faltaba à lo pactado. La historia de lo ocurrido escrita está en el de-

bate, y al cabo de varias escaramuzas, conferencias y transacciones, se ha vuelto al pacto de Burdeos, cuyo pensamiento está formulado en el proyecto de la comision que acepta el gobierno, y acaba de ser votado por 475 contra 199.

Dentro de la situacion creada por este voto, la proposicion presentada por M. Gambetta pidiendo la proclamación de la república como forma definitiva de gobierno, no podia menos de ser deshechada so pena de revotarse la mayor parte de los 473 como procediendo lógicamente, debia suceder lo mismo si se propusiese la proclamación de la mo-

Discurriendo, no sobre la situacion ya creada, sino sobre las causas que han podido influir en el retroceso de M. Thiers en el camino que habia emprendido, no es improbable decir que los sucesos de España han tenido parte en aquella resolucion.

Nótese que si se esceptúan Suiza y los Estados-Unidos, ninguna potencia europea ha reconocido el gobierno español, ni la liberal Inglaterra, ni la Francia republicana, ni la Bélgica democrática. El disgusto en las potencias del Norte, si hemos de creer á las correspondencias alemanas, ha sido deplorable: los sucesos de la Commune están aun muy recientes. ¿Qué tendria, pues, de extraño que el autoritario M. Thiers, interpretando la opinion de los franceses sensatos é influido por la diplomacia, haya creido conveniente dar un nuevo giro á su po-

Nótese que el cambio data de hace pocos dias, y que hombres como el Presidente de la República

francesa, que valen, y tantas pruebas de carácter tiene dadas, no variaria de opinion de una manera tan franca é inesperada.

la calle gritando que habian matado a su padre,

Hemos dicho que segun el voto del dia 1.º de Marzo, en que se ratifican los compromisos contraidos en Burdeos si se hubiese presentado una proposicion pidiendo la proclamación de la forma monárquica, habria sido rechazada como lo fué la de Gambetta, y sin embargo, no tenemos la seguridad de que así sucediera sino hubiese fracasado el proyecto de fusion.

Asi y todo no estamos seguros de que la República española no haga la monarquia francesa.

INSURRECCION CARLISTA.

Comencemos nuestra ordinaria reseña del movimiento faccioso, felicitándonos de la noticia recibida ayer tarde, y que es de gran importancia. Las facciones de Dorregaray y Ollo han sido batidas por una de las columnas que operaba á las órdenes del general Pavía. Agnardamos con verdadera impaciencia los detalles sobre el resultado de esta accion, pues la derrota de Dorregaray y Ollo, los dos jefes más importantes carlistas de Navarra, que reunian á sus órdenes más de 4.000 hombres armados, seria un golpe de muerte para la causa de don

Ya que nos ocupamos de las provincias Vascongadas y Navarras, consignemos las noticias que recibimos de este territorio. Las operaciones militares estaban algun tanto paralizadas por efecto del mal estado de disciplina en que se encontraban algunos cuerpos; pero el general Nouvilas, que aún no habia salido de Pamplona, se ocupaba en tomar algunas medidas, para atajar aquel mal. Cartas de aquellas provincias deploran la ineficacia de las columnas de tropas contra las dos principales partidas de la provincia, la de Iturbe y cura Santa

Este, despues de la dispersion que sufrió en la Ante-iglesia de Araoz, jurisdiccion de Oñate, se corrió por la estensa pradera de Deguria y llegó á Escoriaza, donde fusiló á la pobre mujer, de cuyo acto han hablado los periódicos, recogió con amenazas de muerte á cuantos jóvenes pudo de Arechavaleta, de Escoriaza, Salinas y Oñate, y ordenó al conductor del coche-correo que de Vitoria pasa á Vergara bajo pena de la vida la conduccion de la correspondencia, por lo cual hoy hace cinco dias todos los pueblos desde Beteño, en Alava, hasta Vergara están incomunicados con el resto de la provincia y por consiguiente todo el mundo. La montaña de Guipúzcoa se halla hoy aterrada, y son muchos los curas párrocos que abandonaron sus parroquias y se refugiaron en las capitales al abrigo de las guarniciones, por haber sido robados por los que se apelidan defensores de Cárlos VII.

Hoy los mozos, por no ser arrancados de sus hogares para la faccion, emigran à América, otros se esconden, pues la generalidad del país no está del mismo humor guerrillero del cura Santa Cruz. Pero el aldeano se halla sin proteccion, y los facciosos se apoderan de ellos como de rebaños de ovejas, siendo insoportable allí la vida en estos momentos. Los paqueteros (contrabandistas) que forman la guardia negra del famoso cura de Hernialde, Santa Cruz, solo temen el arrojo y la tenaz persecucion de los migueletes de Guipúzcoa, pero mandados por sus jefes naturales, los Urdampilletas, los Aranas y tantos otros que el año pasado y siempre fueron el terror de los carlistas.

Dias antes de fusilar al pobre alcalde de Anoeta, Santa Cruz estuvo muy en peligro de ser abandonado por su partida, pero se rodeó de sus paqueteros de Astigarraga y Oyarzun, y con un fusil en la mano amenazó con quitar la vida al primero que hablase de retirarse á su casa. En Guipúzcoa se fatigan las tropas subiendo y bajando montes sin alcanzar resultados. Y si continúan las cosas como hasta aquí, luego que los árboles se cubran de hoja les será imposible á las columnas ni aun subir á donde hoy sulien, porque la espesura de los árboles será una contínua fortaleza para los facciosos.

Una correspondencia de Irun, fecha del 3, se lamenta de que los carlistas se pascen á media hora de aquella poblacion, sin que nadie les moleste, llevándose los jóvenes de los caserios. Los mozos de Fuenterrabía, temerosos de que los carlistas los lleven, pasan las noches en Hendaya. En Zumárraga habia una gran alarma, llevando su audacia la faccion Iturbe hasta el punto de atacar la villa amurallada de Guetaria. Ayer la partida Soroeta cortó la via fé: rea y el telégrafo cerca de San Sebas-

Confirmase en el Maestrazgo la derrota y muerte del cabecilla Ferrer. Encontrado este cabecilla por el capitan Vila, del regimiento de Granada, duró el fuego sobre unas tres horas, resultando 20 muertos de parte de los carlistas, entre los cuales se encontraban los cabecillas Sisco, Ferrer y su asistente, cogiéndose varios efectos de guerra, tres caballos y dos prisioneros, entre los cuales se encuentra tambien el cabecilla Coqueta.

En la provincia de Valencia continúan vagando varias partidas, si bien son activamente persegnidas. Una de ellas, á las ocho de anteanoche, llegó à Fuente la Higuera (Valencia), quito unas barras en el túnel de Marriaga, destruyonel telégrafo by romaió los aparatos. A las dos de la madrugada los carlistas obligaron al maquinista á subir á la maquina y al llegar al tunel lo hicieron bajar, abrieron el regulador y el tren : marchó á toda velocidad, sin que á la hora en que escribimos estas límeas se sepa el paradero del mismo, pues pasó el túnel, à pesar de faltarle algunos rails.

Del Valle de Albaida dan interesantes pormenores sobre la muerte del alcalde de Adzaneta. Reunidos los carlistas en número de 60 hombres, despues de entrar en Pamplona, donde sorprendieron al pueblo y el alcalde les entregó 40.000 reales, se resolvieron á marchar á Bélgida. Al llegar á un caserio llamado de Navarra se detuvieron, y uno de ellos adelantó hasta el pueblo, más trajo tan malas noticias para los carlistas, que estos resolvieron retroceder y marchar sobre Adzaneta, distante de

alli una hora escasa. Ya empezaba á amanecer, cuando entraron de improviso y se dirigieron en varios grupos á casa del alcalde, del juez municipal y del capitan de la milicia. Los que se dirigieron á buscar al alcalde no pudieron encontrarle, porque este se habia refugiado en la casa vecina; pero apostados tras de una esquina, esperaron su salida, y cuando intentó pa ar de nuevo à su domicilio le hicieron una descarga, que le causó la muerte. El hijo del alcalde salió à

la calle gritando que habian matado á su padre, y entonces empezó la lucha.

Con los tiros y la gritería que esto produjo se alarmó todo el vecindario, y el capitan de los voluntarios, llamado el Moreno, salió á la calle, donde otro grupo de carlistas le intimó la rendicion. Este, decidido y valiente, retrocede, y cerrando la puerta de su casa, sube á la ventana y hace fuego contra los carlistas, llamando en seguida á las armas á sus vecinos. Desde este momento tuvieron los carlistas que batirse en retirada hasta las seis de la mañana, en que dejaron libre el pueblo.

De Cataluña apenas hay noticias, sabiéndose que la disciplina quedó restablecida entre las tropas que guarnecen á Lérida, algunas de las cuales salieron en persecucion de las facciones.

En Palillo, pueblo de la provincia de Tarragona, penetraron 500 facciosos al mando de Basquetas, Mañero y Tallada, los cuales intimaron la rendición á los voluntarios de la república de dicha localidad, quienes al principio se manifestaban dispuestos á resistir; pero despues acordaron capitular, entregando las armas á los carlistas. Luego que esto se supo en Tortosa salió de esta ciudad para aquel pueblo una columna de 360 voluntarios de la república. 100 soldados y 20 caballos; pero esta fuerza regresó al punto de partida al saber lo ocurrido.

En Villalba penetró anteayer el cabecilla Quico con 300 hombres, y fusiló al alcalde, imponiendo luego una contribucion. En Perelló (Zaragoza), penetraron anteayer las partidas Tallada y Valles, fuertes de 500 hombres.

Afortunadamente, y de una manera oficial, se desmiente el hecho de la insurreccion, en sentido carlista, de la fuerza de carabineros del campo de Gibraltar, manifestando el comandante general de Algeciras que no ocurre novedad en el distrito de su mando. Los periódicos carlistas continúan, sin embargo, diciendo que la insurreccion es cierta.

Lo ocurrido únicamente, y que dió lugar á los rumores que han circulado, es que ayer á las tres de la madrugada se presentó en Velez-Málaga una fuerza carlista que atacó á los voluntarios de aquella poblacion, con los cuales sostuvo algun fuego, resultando heridos dos carlistas, de los que ha muerto uno y haciéndoseles algunos prisioneros.

Acerca de la partida levantada hace tres dias á las puertas de Madrid, se sabe que ayer mañana se habia internado en la provincia de Cuenca, habiendo sido hechos prisioneros siete soldados del regimiento de artillería, acuartelado en los Doks, que se habian unido á aquella faccion. Tal es la alarma que las facciones han causado, que en varios pueblos de las cercanías de Madrid se han establecido de noche vigías en los campanarios de las iglesias para observar cualquier intentona que quieran llevar á cabo por las partidas que vagan por esta provincia. Ya que hablamos de esta faccion, podemos añadir que La Correspondencia desmiente que fuese el coche de su propietario el que sirvió á los jefes de la partida para salir de Madrid.

Un periódico carlista da cuenta anoche de este

«Nos escriben del Campo de Tarragona dándonos cuenta de un hecho horrible, llevado á cabo por los republicanos, los mismos que han abolido la pena de muerte.

El dia 28 de Febrero hallábase en el pueblo de Conesa un destacamento carlista de 50 hombres, cuando recibió aviso de la aproximacion de Hidalgo con 700 hombres. Como era natural, evacuaron el pueblo, pero una avanzada de movilizados apresó á seis.

Teníanlos detenidos; cuando llegó su jefe, persona que parece haber estado perseguida por la justicia durante veinte años, por asesinatos que se le imputaban. Al ver á los prisioneros, eselamó aquel hombre: «¡Aun los teneis vivos? ¡Matadlos!» Y sin más proceso, una descarga de aquellos beduinos puso fin á la existencia de nuestros correligionarios, entre los cuales habia un jóven de 15 años, que aun no habia tomado las armas.

El oficial carlista que nos escribe dice que su jefe, D. Francisco Sardá, conocido por Quico, está tan indignado, que es de temer tome sangrienta venganza como vea que el crimen queda impune.

Por atenciones humanitarias, rogamos á la Igualdad que tome cartas en el asunto. No hacemos más que rogárselo, y eso que tenemos derecho para exigirselo. Nosotros, que censuramos los lamentables excesos del Cura San Cruz, podemos exigir á La Igualdad que hable en este asunto, pero como puede hablar un periódico ministerial amigo de los poderes públicos, es decir, exigiendo que se imponga á los criminales la pena que merecen. Callar en estas ocasiones es incurrir en complicidad con los asesinos.»

Sin dudar de la sinceridad del colega, creemos que su buena fé ha sido sorprendida; y que se ha hecho eco de sentimientos apasionados, por lo menos.

El empréstito de D. Cárlos en Londres, no produce, segun noticias, los resultados que los carlistas creian por más esfuerzos que hacen. Despues de la interpelacion hecha en la Cámara de los comunes por Mr. Stapleton que deseaba saber si las leyes inglesas podian permitir una suscricion cuyo producto se destinaba á llevar la guerra civil á una nacion amiga, el Atorney general, partiendo del principio de que Inglaterra no habia reconocido ninguna forma de gobierno en España de una manera oficial, declaró desde luego que los tribunales de justicia del reino no podian obligar á la ejecucion de contratos nacidos de la suscricion de u empréstito negociado por extranjeros para apoderarse del gobierno de España, habiéndolo fallado asi en muchas ocasiones. Pero, al propio tiempo, no creia que las personas promovedoras de este empréstito pudiesen ser justiciables, recordando los fallos de los tribunales ingleses cuando la guerra de América.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Los periódicos de Barcelona correspondientes al lunes último, dan cuenta de una gran alarma ocurrida en aquella ciudad en la Rambla de Santa

Hé aquí los términos en que La Independencia describe este suceso:

"Una alarma infundada se promovió ayer tarde con motivo de la detención de un sugeto en
la Rambla de Santa Mónica. Segun las versiones
más acertadas un agente carlista estaba repartiendo proclamas á los soldados y solo á las soldados, en las que se aconsejaba que se fueran á
sus casas y abandonaran las armas. La singularidad de no repartirse á los paisanos y de haber cundido la voz de que era un agente carlista
que reclutaba tropas, dándoles dinero para que
se adhirieran á la causa desprestigiada del carlismo ó bien abandonaran las armas, motivó la
agrupación de varios transeuntes y que alguno
de ellos gritara [matadle!

Por fortuna varios ciudadanos trataron de librarlo, consiguiendo hacerlo entrar en la administración de correos, donde abultándose el hecho se echó á volar la especie de que el detenido no solo era carlista, sino que era el mismo Savalls Esto produjo tal indignación que á no haber acudido algunas fuerzas ciudadanas y agentes del municipio es indudable que hubieramos tenido que lamentar alguna desgracia sensible. Conteniendo á las masas y seguidos de un gran gentio, lograron conducirlo á la Dipu-

tacion provincial, cuya corporacion lo entregó á la autoridad popular, quien á la vez lo ha puesto a disposicion de las autoridades judiciales.

Segun se desprende de las declaraciones que se han tomado, el sugeto en cuestion resulta ser un agente carlista que, aprovechando la estancia de la columna del coronel Fajardo, que fue revistada en la Rambla por el general Contreras, aconsejaba á los soldados la indisciplina y la desercion.

Con motivo de esta alarma, la plaza de la ciudad se vió invadida por gran número de ciudadanos, y el diputado Lostau se presentó al balcon para hacer público que las autoridades velaban por la libertad y la paz y debian estar tranquilos, evitando las alarmas que promovian los eternos enemigos de la libertad, los cuales habian aprovechado el tumulto para intentar herir à uno de los diputados, pero afortunadamente no consiguieron su propósito. Terminó aconsejando que se disolvieran y se entregaran confiados á sus ocupaciones habituales. El ciudadano Litran hizo presente desde el mismo sitio, que no era Savalls el que habian preso; que los dos soldados que le acompañaban le conocian, y despues de haber visto al detenido, aseguraban que no era tal cabecilla, que á este lo prenderian en la montaña al frente de sus partidarios. Los soldados lo afirmaron y terminó así un incidente al que se le ha dado las proporciones que en verdad no tenia.»

Por lo demás, y aparte de estos incidentes que revelan el estado de la opinion, ó de cierta parte de ella, en la capital del Principado, nada nuevo dicen las correspondencias que de alli recibimos, que nuestros lectores ignoren.

En Valencia no sucede lo mismo. Entre la diputacion provincial y las autoridades civil y militar se habia entablado cierta competencia sobre á quien correspondia la entrega del armamento á los pueblos. La comision provincial, juzgando que el armamento de los voluntarios de la república está encomendado á la diputacion por la autoridad que la ley le concede sobre las municipalidades, y por el conocimiento que tiene de las necesidades y elementos de los pueblos, ha acordado dirigir un stento oficio á la autoridad militar, pidiéndole la entrega de todo el armamento y municiones que se destinen á la provincia, para repartirlo, segun su criterio, á los pueblos, y una nota detallada de las armas que hasta ahora haya concedido el señor capitan general.

La academia de la Juventud Católica ha tenido que cerrarse en Valencia. Parece que en la noche del sábado algunos individuos se presentaron en el edificio que ocupaba dicha sociedad carlista, y quedando los más en el patio y escalera, se dirigieron algunos á los pocos sócios que estaban presentes y les dijeron que si querian evitar un conflicto debian cerrar aquella sociedad.

Los periódicos de Valladolid publican el siguiente telégrama dirigido por el gobernador militar de Oviedo al capitan general del distrito:

«Oviedo 3 de Marzo á las 9 y 50 n.—Valladolid 3 á las 10 n.

Gobernador militar Capitan General.

Anoche en Lena se amotinaron los paisanos al grito de ¡muera la República! ¡viva Cárlos VII! haciendo algunos disparos de rewólver sobre los voluntarios de la República; acudió el destacamento y restableció el órden, prendiendo á tres que al parecer pertenecian á la partida de Rosas, uno herido. Se está formando sumaria por un fiscai militar.»

De Cartagena tenemos una carta noticiándonos que los republicanos se habian presentado á las autoridades exigiéndoles armamento y la disolución del cuerpo de órden público. El alcalde se habia negado á ello.

El lunes fondeó en dicho puerto la fragata blin-

En Cádiz se habia recibido un telegrama del ministro de la Gobernacion, ordenando se llevasen á cabo las elecciones municipales. Esto habrá calmado algo á los republicanos, pues los indivíduos que componian el municipio, tenian y tienen el triste privilegio de no agradar á nadie. Por lo demás, la tranquilidad continuaba en la provincia.

La junta directiva de los radicales volvió por centísima vez á reunirse anoche en las habitaciones que la presidencia tiene en el palacio del Congreso. El Sr. Mártos se hallaba presente, y tampoco se encontró la fórmula de transaccion tan anhelada. Los republicanos decian á poco, que la fórmula la darian los acontecimientos y que se debe tener confianza en que los radicales tenaces cambien de opinion. No diremos que no.

Algunos carlistas de Iturbe hostilizaron ayer á Guetaria, siendo rechazados; la partida Soroeta cortótambien ayer la línea del Norte en el kilómetro 634. A la fecha de los últimos despachos, el general Nouvilas se encontraba en Pamplona.

Nos dice El Pueblo anoche:

«Es grave la noticia que ayer nos comunicó el telégrafo con la contestacion de un ministro inglés á un diputado que le preguntó si se reconoceria por Inglaterra la República española. La contestacion del ministro inglés no fue satisfac-

No inspiramos confianza á la Europa, y hay que inspirarla. Desdichada República si pronto, pronto no hace ver á la Europa que representa el órden y el progreso de este infeliz país!»

Mientras tanto, no estaria de más tampoco, y en esto El Pueblo ha mostrado tambien una gran energía, que el Gobierno inspirara una gran confianza en el país; cosa en que cada dia creemos ménos, sobre todo, desde que el Sr. Figueras, cediendo á flaquezas impropia de hombres de Estado, se ha echado en brazos de la demagogia; que esto, ó muy poco ménos, significa su discurso del martes al hablar en términos tan inconvenientes contra el armamento del pueblo de Madrid, que lejos de entorpecer, favoreceria grandemente, aunque por modos indirectos, la política de la república, si estapolítica habia de ser juiciosa, previsora y viril.

Qué mal conse ero es el miedo! Por miedo votaron muchos radicales la república, y ya la república les estorba. Por miedo tambien ha trocado el Sr. Figueras el lema de libertad, órden y justicia que en la bandera republicana puso el Sr. Pí, por principios de desconfianza, de guerra y de intransigencia. Pues ya verá como de nada le sirve debilidad tan insigne. Esa república será una república raquítica, estrecha, de recelo y de temor, en que

no cabrán á la postre los actuales ministros.

No conocemos en ningun tiempo ni en país alguno, que la demagogia haya fundado nada sólido ni estable, y el último discurso del Sr. Figueras, negacion palmaria del que pronunciara el dia 24 de Febrero, es un discurso puramente demagógico.

El Pueblo dice que no inspiramos confianza fuera; pues nosotros añadimos, que dentro se habrá evaporado toda esperanza, si el Sr. Figueras y el gobierno continúan por el camino emprendido.

Los ministros niegan que haya habido insurreccion alguna de carabineros en el campo de San Roque; pero confiesan que en Málaga ha sido desarmada una compañía de este instituto por el pueblo. El Sr. Figueras al hablar de esto, añadia que-

se habian dado órdenes enérgicas para que los carabineros volviesen á tomar las armas ante el mismo pueblo; más no dijo, y eso que fué interrogado, si el gobierno se contaba bastante fuerte para tener la esperanza de ser obedecido. En el mismo grupo de representantes en que ayer se discurria sobre este incidente, el Sr. Figueras vertió las ideas más amargas y desconsoladoras sobre el estado del ejército de Cataluña.

Disolucion, se llaman estas figuras.

Despues de terminar las secciones, se han reunido en el salon de presupuestos varios diputados partidarios de la conciliación, entre otros los generales Sres. Primo de Rivera, Peralta, Orive, y Socías, brigadier Carmona, y los Sres. Olave, Vidart, Castro (D. Fernando), marqués de Perales, Ramos Calderon, Ayuso, Alvarez Osorio, Herrero, Gutierrez Gamero, Nuñez de Velasco y otros varios presididos por el Sr. Canalejas.

En esta reunion el general Sr. Primo de Rivera insistió en las declaraciones que habia hecho en la sección quinta al ser elegido para la comision del proyecto de convocatoria, y que eran las de estar al lado del gobierno porque el se pertenecia á la pátria antes que á un partido determinado, y que si los radicales persistian en la idea de hostilidad el se separaria de sus amigos.

El Sr. Olave demostró la inconveniencia de una crísis, y dijo que ahora existia un ministerio de conciliacion, puesto que dos de sus ministros eran radicales y llevaban en el seno del gabinete su re-

El Sr. Vidart, despues de hablar el Sr. Labra, motejó duramente los sucesos actuales; y por último, el Sr. Guardia, aunque conciliatorio, se mostró más contrario al proyecto del gobierno.

El Sr. Ramos Calderon, ha manifestado la opinion de que desea, como el que más, la conciliacion; pero que considera necesario para sostener la república que ayuden á consolidarla desde el gobierno los mismos partidos que la han creado; y que si esto no se consigue y viene el romp miento, que él no desea, seguirá á su partido, sin embargo de que nada tiene que agradecerle en los dias de bonanza. En sentido análogo habia hablado D. Sabino Herrero, si bien mostrándose más dispuesto á abandonar el campo político que á hacerse solidario de las consecuencias del rompimiento.

solucion, como tambien habia propuesto en breves palabras el Sr. Guillen.

Terminada la reunion, el Sr. Gomez Marin propuso el nombramiento de una comision que se entendiera con el gobierno y con la mayoría para buscar el término de avenencia. Fueron designados los señores marqués de Perales, Canalejas, Labra y Herrero

En resúmen, los concurrentes han manifestado el propósito de no ser auxiliares ni responsables de un rompimiento entre los radicales que han votado de buena fé la república y los republicanos de siempre; mostrándose en último término inclinados á votar del lado del ministerio.

A esta reunion han asistido de 40 á 50 represen-

Una casa de Barcelona, que nos parece es la casa Juliá, participó ayer en un telégrama, que por otro recibido de Puerto-Rico, en Mayagüez habia estallado un movimiento separatista como el de Arecibo, pero como este reprimido instantáneamente. ¿Qué nos dicen los periódicos ministeriales?

Han tomado parte en la votacion ayer verificada en las secciones, 298 representantes, obteniendo los radicales adversarios firmes dal proyecto de disolucion, 186 votos; los candidatos republicanos 56, que con 39 obtenidos por los radicales conciliadores, Sres. Primo de Rivera y Canalejas, suman 95 sufragios ministeriales, o casi ministeriales. Hubo además 17 papeletas en blanco. Tienen, pues, los radicales una fuerza numérica que representa próximamente el 75 por 100 de las que ayer se desarrollaron.

siempre el que mas tiene.

Ha oido El Diario Español que al resultado de las secciones contestarian varias provincias con la proclamación de la república federal.

No creemos que haya necesidad de tanto.

Se hablaba anoche, como resultado de las ideas expresadas por la tarde en las secciones, que el marqués de Perales habia renunciado su cargo de representante en la Asamblea; pero creemos que esta noticia es prematura.

Decia La Discusion que era preciso consolidar la república, aunque fuese velando la estátua de la lev.

Y comentando esta declaración El Imparcial, exclama:

«¡Y esta pobre estátua se habria creido tal vez

"¡Y esta pobre estátua se habria creido tal vez que la república le iba á quitar los muchos velos que tiene encima!» ¡Con que sí? ¡Tiene muchos velos? ¡Y no han

tenido tiempo los radicales, durante ocho meses, de despojarla de ellos? ¿Cómo ellos, tan amantes de la legalidad, han consentido que la estátua de la ley estuviese abrumada bajo el peso de los harapos que hoy la cubren?

Resulta, pnes, por confesion de los radicales, y pocos dias despues de haber sido arrojados del poder, que la estátua de la ley tiene muchos velos

Ya nos irán ellos mismos vengando.

Repite anoche La Correspondencia que el gobierno hará cuestion de gabinete la cuestion de la disolucion; pero como el mismo periódico dice en otro lugar que el gobierno no rechaza ciertas fórmulas de avenencia, nos quedamos á oscuras en conclusion sobre el pensamiento del gobierno. Bien es verdad que tampoco le conocen mucho sus correligionarios, pues ayer mañana un periódico escribia que «el gobierno, á ser vencido en las secciones, presentaria su dimision;» y en efecto, no la ha presentado.

Es posible que hoy, sea en forma de interpelacion ó de proposicion, se discutirá en el Congreso la cuestion del armamento del vecindario de Madrid.

Los diputados puerto-riqueños, á quienes no falta flexibilidad y cuquería, no asistieron á la re-union última de los radicales. Y todavía estos, ó la mayoría de estos son tan cándidos, que se disponen á votar el proyecto de abolicion de aquellos seño-res, del Sr. Mártos y de Mr. Sickles.

La Correspondencia, competentemente autorizada, rectifica en absoluto la noticia dada por El Imparcial, relativa á haberse declarado federales los diputados de Puerto-Rico. «Ni uno solo, añade, ha hecho declaraciones en este sentido, que cuando menos serian impertinentes.»

no por desgracia inverosimiles.

El mismo periódico dice que los diputados puerto-riqueños en la reunion de los conciliadores han mostrado un gran deseo de conciliacion y el de que, ó se acepte la fórmula acordada por la comision de los 14 ó un gabinete de conciliacion para hacer las elecciones; pero de ningun modo querian el rompimiento.

Casi, casi estamos por decir que la conciliación ha de traer mayores peligros que un rompimiento franco, leal y resuelto. No pase esto de una suposición, hija de nuestra natural suspicacia en ciertos asuntos, pues sabido es cuántos sacrificios son capaces de hacer los citados representantes con tal de salvar el proyecto abolicionista que, segun las frases de mister Sickles, ha de dar por resultado la indepen dencía de las Antillas. Los propósitos conciliadores de los señores citados nos recuerdan aquel verso del poeta latino:

Timeo Danaos et dona ferentes.

Varios periodicos de la noche, al par que confirman, que el Poder Ejecutivo no se retirará por ahora, esperando una votacion adversa en la Asamblea, dicen á la par, que las esperanzas de una conciliacion entre radicales y republicanos ganan terreno por momentos.

Se ha dicho que varios agentes han salido anoche para provincias con el objeto de precaver á los republicanos de las asechanzas de la Asamblea. Cuando el rey D. Amadeo estaba en la plaza de Oriente, los radicales habian acostumbrado á su gente, incluso al ejército, á la idea de la resistencia si por acaso los hádos les fueran contrarios. ¿A qué extrañar por lo tanto, que los republicanos miren con indiferencia lo que pueda resolver la Asamblea?

Ya ayer adelantamos á nuestros lectores de provincias la noticia de que el Poder Ejecutivo habia dado órdenes terminantes al gobernador de Madrid para que prehiba la organizacion y armamento del vecindario. Alguna relacion debe tener con esto lo que refiere anoche un colega en los siguientes términos

"Hoy se ha dicho que el gobierno ha pasado una órden al ayuntamiento para que destituya á los alcaldes de barrio, y que el ayuntamiento se ha negado rotundamente, fundándose en que aquellos funcionarios no han faltado á su deber y si ejercitado un derecho consignado en el título I de la Constitucion."

La verdad es que anoche se decia que en el ayuntamiento habia habido una sesion más que borrascosa.

Alguna relacion tiene tambien con la cuestion de armamento el mensaje que los representantes y comisionados de provincias reunidos anteanoche en las Escuelas Pias de San Anton por convocatoria de La Igualdad, acordaron presentar al gobierno. Hé aquí lo que se pide en dicho mensaje:

1.° La destitucion en masa de todos los ayuntamientos y diputaciones provinciales de origen monárquico, y su reemplazo interino por republicanos federales.

2.º Que se declaren vacantes todos los puestos de la administración pública en lo político, en lo judicial y en la administrativo, y que se cubran con personas identificadas con el actual órden de cosas.

3.° Que se procure la completa homogeneidad del ministerio en sentido republicano. 4.° Que se disuelva inmediatamente la actual Asamblea, y se convoque á la mayor brevedad á los comicios para la eleccion de una Asamblea Constituyente.

5.° Que se apresure el armamento del pueblo, que se disuelvan las agrupaciones armadas que no están dentro de la ley de milicias; y por último, que se autorice á los ayuntamientos y diputaciones provinciales para arbitrar fondos, destinados á la compra de armas.

Trae anoche La Epoca un suelto que no deja de ser singular. Empieza por decir, que el cambio ocurrido en España, ha alterado la situación de todos los partidos en nuestro país, y la posicion de sus más altos representantes. Luego añade, estableciendo relaciones, cuya lógica no hemos podido comprender, entre estos sucesos, y la resolucion, que al decir suyo, ha tomado el duque de Montpensier, renunciando «á la dirección moral de los intereses, cuya representacion habia tomado despues de lo que tan impropiamente se Hamó el pacto de Cannes;» que ausente este principe, «viendo que su personalidad podia ser causa ó pretexto para algunos de dificultades en la obra salvadora de agrupar todos los elementos conservadores y liberales, ha insistido en que otras personas tomen a su cargo una mision que ha desempeñado con gran lealtad en interés, no de su ambicion personal, sino de la

No proseguimos en la relación de La Epoca, repitiendo que la reina no admitirá la renuncia, porque habiéndose anunciado, debe ser un hecho consumado. Además porque creemos, con nuestro colega, que los tiempos no están para ciertas empresas.

La Memoria leida en la junta general de accionistas del Banco de España, referente á la gestion financiera del mismo en el año último, demuestra el estado floreciente en que se encuentra el expresado establecimiento de crédito, pues que las utilidades obtenidas ascendieron en dicho año á la respetable suma de 4.025.614-750 escudos, y los dividendos que han percibido las acciones fueron 36 escudos por accion, ó sea el 18 por 100 de su capital.

Las operaciones con el Tesoro que existian pen-

Las operaciones con el Tesoro que existian pendientes al terminar el año último ascendian escudos à 30.534.872-448.

Las cuentas corrientes se elevarou escudos á 922.649. 879-030, y los depósitos á 56 millones 604.149-374.

La circulación en billetes llegó hasta la suma de

35.035.150 escudos. Se an olda de la caja en efectivo fué por entrada 1.359.801.172-919 escudos y por salida 1.386.244.451-330.

La cantidad que por todos conceptos ha salido del Banco en metálico en dicho año fué de 80 millones 692.789-101 escudos.

La caja de efectos en custodia ascendió en entra-

da á 902,885.239-443 escudos y por salida 727 millones 169.104-365.

Los cupones presentados al cobro sumaron escu-

dos 752.628.

Las trasferencias de acciones fueron 11.188 por data y 26-79 por defuncion, existiendo en fin de

Diciembre 2.321 accionistas. Ovenue eb elimina

Los gastos habidos en el año se elevaron á

Los alcances y robos en el servicio de recaudaeion de contribuciones, importaron 562.162-491

Los giros del Tesoro en 1872 ascendieron à 140.226.355-080 escudos, lo cual demuestra los apuros de aquel mayores que en el año de 1871, pues que los giros fueron 32.456.561-176 escudos

menos menos de El movimiento general de giros fué en el mencionado año de 14.905.988-764 escudos, menos que el año anterior 37.262.303-788 que es una prueba del decaimiento del comercio en el pasado

año cuando se observa una diferencia tan notable con 1871.

Las cuentas corrientes y depósitos aumentaron en 1872, aquellas en 202.126.894-160 escudos, y estos 5.619.579-721; prueba tambien de la falta de aliciente para dar colocacion de estas sumas, que ninguna utilidad reportaban á sus dueños en las cajas del Banco. Los gastos en 1872 fueron más que los del año anterior hasta la suma de 16.616 escudos 838 milésimas. En las utilidades no se consignan las habidas en 1871.

Repetimos que nos alegramos del estado en que se encuentra el primer establecimiento de crédito de España, por más que la cuenta con el Tesoro demuestre elocuentemente la situación poco lisongera de éste, y que haya habido necesidad no solo de acudir al importe de las contribuciones recaudadas, sino de las que se han de recaudar en lo sucesivo, como aparece de los anticipos hechos con cargo á las contribuciones que ha de cobrar el Banco de España encargado en este servicio.

La comision ayer nombrada por las secciones para informar sobre el proyecto de disolucion, se constituyó en seguida, nombrando presidente al señor D. Cayo Lopez y secretario al Sr. Alonso Grimaldi.

Por lo visto, el Sr. Romero Giron retirará su enmienda al proyecto de abolicion de la esclavitud, si bien al retirarla hará aclaraciones para explicar su conducta.

La tarea del Sr. Romero Giron nos va pareciendo ya más complicada y difícil que la emprendida por la esposa de Ulises. Bien hará en dar explicaciones satisfactorias, porque la verdad es que lo que pasa con el proyecto de abolicion va siempre velado de misteriosos incidentes, que motivan rumores y despiertan sospechas, tan poco lisonjeras para los que la: originan, como para la tranquilidad de las Antillas.

En el fondo de todos los acuerdos, de todas las intrigas radicales se observa siempre integro el proyecto de abolicion inmediata. ¿Qué poderoso agente interviene en esta cuestion que sale vencedor siempre de la opinion pública y de los actos intereses nacionales?

Escasamente una hora duró ayer la sesion de la Asamblea Nacional, que no se abrió hasta las cinco, estando los señores representantes ocupados en las secciones, con motivo del nombramiento de la comision para dar dictámen sobre el proyecto de ley de suspension de la Cámara.

Se dió cuenta del nombramiento hecho por las secciones, del cual nos ocupamos en otro lugar, y como esto era lo importante, apenas conocido el resultado, el salon de sesiones quedó casi desierto. El Sr. Jove y Hevia pudo, sin embargo, terminar sa razonado discurso contra el proyecto de abolición de la esclavitud, levantándose la sesion á las seis.

De un periódico radical tomamos lo siguiente:

«El Sr. Sickles estuvo anoche á comunicar al señor ministro de Estado la felicitación que el Senado de los Estados-Unidos dirige al gobierno español con motivo de la proclamación de la república.

Esta felicitacion tiene sin duda gran significacion de afecto, pues es un caso verdaderamente escepcional en la historia de aquel alto Cuerpo, que ni en 1848 ratificó el mensaje dirigido
por la Camara popular de aquel país á la república francesa, ni tampoco la que este Cuerpo
envió á Italia con motivo de haberse realizado
su unidad.»

En la última reunion de la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de abolicion de la pena de muerte, se manifestaron dos tendencias entre los individuos que la componen. La mayoría, aceptando la abolicion de dicha pena para los delitos políticos, opina que debe sostenerse para los comunes, si bien aplicándola en el menor número de casos posible. La minoría rechaza esta limitacion, y juzga necesaria la abolicion de la pena para todos los casos.

Resultaron, por consecuencia, dos ponentes, el Sr. Rojo Arias por la mayoría, y por la minoría el Sr. Sanchez Yago.

Es probable que despues de formulados los dos dictámenes se discutan en la comision, que optará por uno, y en este caso presentará voto particular la parte contraria.

El Poder Ejecutivo tiene sobre el tapete la cuestion de las elecciones generales de ayuntamientos y diputaciones, como precursoras de las de la Asamblea Constituyente. Es decir, tres elecciones generales dentro de un reducido espacio.

El Sr. Olavarrieta ha manifestado ayer tarde en su seccion el deseo de que si se han de hacer elecciones en las provincias donde los carlistas están en armas, se haga igual concesion á Cuba puesto que se halla en iguales condiciones y es la única dificultad que se considera y tiene en cuenta para que no tengan representantes.

Los radicales cuentan con 276 representantes de la Asamblea en Madrid y 108 ausentes. Los representantes de sentantes de todos los partidos son unos 540 y tantos, bui un omora oggindal lab 2000 and a sentantes.

Los periódicos dicen que anteanoche hubo una reunion muy numerosa y animada en el club de la plaza de Anton Martin, que se prolongó hasta cerca de la una de la mañana.

clubs b orrog le v oneq eb sous as sus en lidere e le gorro de sus sus es le le consecutive en la cons

En una nueva carta fechada en Evora, dirigida à La Iberia, dice el baron de Beustkes «que ya en la conferencia de los tres emperadores se habló de España, previéndose lo que ha sucedido: que es posible que la Europa crea que no puede permanecer muda espectadora del desconcierto en que su revolución novisima ha metido à España; que Portugal se ha apresura lo á pasar una nota á sus representantes en las córtes extranjeras para que llamen la atención de los gobiernos respectivos hácia los peligros que puede acorrear la república española; y que por estas razones, todos los Estados, ménos la Suiza y la república norte-americana, se han abstenido de reconocer el nuevo gobierno español.

Las citadas correspondencias dan tambien la noticia de que en Portugal gana terreno la candidatura de la princesa doña Antonia, y de que hay quien sospecha que Inglaterra, de acuerdo con Alemania, trabaja en este sentido, como único medio de conjurar la amenazadora tormenta.»

Decididamente este baron es partidario de una eandidatura alemana para la península ibérica. Las cosas, sin embargo, no están hoy para estos floreos.

Segun vemos en los periódicos de París, el senor Olózaga presentó el domingo último en Versalles al ministro de Negocios extranjeros, Mr. de

Remusat, la sentida circular del Sr. Castelar, pidiendo á Europa en términos que recuerdan los notables escritos de Lamartine en 1848, el reconocimiento de la nueva república española. No sabemos todavía la respuesta dada por Mr. de Remusat.

Un diario de Londres The Daily News afirma que Alemania, Austria y Rusia se han entendido sobre la política que deben seguir respecto á España. Sin hostilidad alguna hácía nuestro país, pero fatigada Europa de sus cambios incesantes, matendrá relaciones oficiosas con el gobierno de Madrid, considerando á los representantes españoles acreditados ya, como autorizados para entender en todos los asuntos de intereses inmediatos internacionales, conservando à su vez los tres imperios la representacion que en Madrid tienen, pero sin enviarles por ahora nuevas credenciales cerca de la república.

Cuando las futuras Córtes Constituyentes se hayan pronunciado sobre el porvenir político de España, los tres gobiernos de Berlin, Viena y San Petersburgo resolverán de acuerdo lo que deben hacer, dependiendo en gran parte esto del giro que entonces hayan tomado los acontecimientos de España. Este acuerdo coloca en una situacion difícil a Inglaterra, Bélgica, Italia y Francia, que no quieren separarse del resto de la Europa monárquica, pero que desearian poder dar, especialmente Inglaterra y Francia, el apoyo moral que el Sr. Castelar pide para la conservacion del órden social.

El gobierno de Versalles, obligado á ciertas consideraciones con la Alemania y la Italia, no ha podido obrar con la libertad que lo ha hecho la Suiza, cuya respuesta cordial à la notificacion de la república española, es conocida ya en Europa.

Los rumores que ayer circulaban, y la natural impaciencia del público por conocer el desenlace de la crisis, hizo que los valores en la Bolsa se pronunciaran en baja. El consolidado interior llegó à operarse à 20-75, notándose la falta absoluta de compradores.

A última hora, los cambios se repusieron y anoche en el Bolsin se hizo una operacion à 21-10. Esta mejora relativa del papel, obedecía, más que á otra cosa, á la esperanza en algunos, de que el patriotismo y la prudencia evitaran la realizacion de sucesos gravisimos.

Leemos en La Correspondencia:

«Anoche se arrojaron algunas piedras en cierta calle de esta capital, contra el gobernador civil Sr. Estévanez. Denunciado el hecho, los tribunales entienden en el asunto en averiguacion de los autores de este atentado.»

No fué la noche del martes, como La Correspondencia da á entender, sino la del lunes ó domingo cuando ocurrió este percance, que reprobamos: al menos así lo hemos oido.

Cartas recibidas de París dicen que hace algunos dias circulan en aquella plaza muchas letras de cambio falsas, giradas al pa ecer en España, y hechas con tanta habilidad, que varias casas de banca han estado á punto de ser víctimas de una estrasindos dentro y fuera de la capital.

Llamamos la atencion de las autoridades para que procuren evitar estas hazañas de los caballeros de industria.

Ha hecho renuncia del cargo de representante en la Asamblea el diputado por Oviedo, D. Victoriano Arguelles.

En la reunion que anteanoche celebraron en el casino Federal los diputados, senadores y representantes federales de Andalucia, Múrcia y Extremadura, bajo la presidencia del Sr. Sanchez Yago, se nombró una comision compuesta de los Sres. García Martinez, por Cáceres; Somolinos, por Badajoz; Diaz Quintero, por Huelva; Benot, por Cádiz; Cabello, por Sevilla; Santa Marta, por Córdoba; Palanca, por Málaga; Pinedo, por Jaen; Sanchez Yago, por Granada; Lopez Vazquez, por Almería, y Prefumo, por Múrcia. Reunidos inmediatamente los expresados señores, acordaron los terminos del mensaje al Poder Ejecutivo de la república, que se asegura será muy acentuado.

Ha sido nombrado gobernador de Segovia don Ricardo Pita, que ha desempeñado antes este

Habiendo presentado su dimision el gobernador militar del Ferrol, es probable que le sustituya el capitan de fragata Sr. Suances.

Hay un número fatidico que viene apareciendo en nuestra historia contemporánea en las ocasiones más solemnes. Una prueba de lo que decimos es que al abrirse anteanoche la reunion de la mayoría radical contóse por dos veces el número de los consecuentes, y ese número fue:

Creemos que ante semejante guarismo los ra-dicales sentirian el extremecimiento de su conciencia, al par que la fuerza de fatalidad.

Se da por cierto que la coronacion del monarca sueco como rey de Noruega se realizará el 18 de Julio. El punto designado para esta solemni-dad es Drontheim.

Un hecho digno de observarse hallamos en los periódicos de Zaragoza.

lar, San Gregorio, 5.

Despues de cuatro ó cinco dias de avisos y gestiones para alistar voluntarios de la República en aquella ciudad, resulta que de noventa voluntarios de la libertad que ances se contaban en el barrio de Escuelas Pias, solo uno se ha presentado ahora para alistarse y pedir las armas. De esto se infiere que en Zaragoza hay menos

republicanos que en otros tiempos. La comision receptora de objetos para la expos cion de V.ena, se reunió el lunes en el local

de la exposicion de pinturas, de la propiedad del señor Indo, y segun acuerdo tomado desde ayer mismo estan de guardia permanente desde las doce à las cuatro de la tarde, tres de sus individuos para recibir los objetos y clasificarlos debidamente, dando á los expositores los oportunos resguardos. - Intereses de lerro gental -

Con referencia à noticias oficiales procedentes de San Petersburgo, se sabe en Wiesbaden que el emperador de Rusia vendra a tomar las aguas de Ems el 1.º de Junio próximo S. M. I. parece que se detendra alli hasta el 15 de Julio.

El gran duque Nicolás salió el 3 del corriente de la capital de Rusia para Turkestan. Sabido es que va con el fin de tomar parte en la campañaode Khiwa. H= 9118 anl A= JONA983

Se ha concedido la cruz de San Fernando de primera clase, con la pension de 100 pesetas anuales, al soldado del batallon de San Quintin del ejercito de Cuba Juan Raya Beltran, por el señalado merito que contrajo en la accion de San Jose del Chorrillo en 29 de Julio último.

De Berlin anuncian que el gobierno del emperador Guillermo piensa dedicar 106 millones de thalers, tomándolos de la indemnizacion de guerra, à la reorganizacion del ejército aleman. Esta gran suma, unida á la que tiene destinada para el aumento y reparacion de las fortificaciones del imperio, demuestra la confianza que el gobierno prusiano abriga en la seguridad de la paz de Europa.

La Nueva España publicó ayer una hoja anunciando que los cajistas de su imprenta se habian declarado en huelga anteanoche, por no haber aceptado nuestro colega las exigencias de la Asociacion general del arte de imprimir.

No sabemos si à La Independencia Española le habrá pasado igual percance, pues anoche no hemos tenido el gusto de ver por nuestra redaccion á este apreciable colega.

Para dar dictamen referente a la proposicion del Sr. Vidart, organizando una milicia nacional por barrios, han elegido las secciones de la Asamblea los Sres. Becerra, Huelves, Carmona. Puigcerver, Aguilar, Vidart y Beraza.

Ayer llegaron á Madrid los Sres. Benito y Carretero, médicos de Cámara del rey D. Amadeo, quienes no se han separado de los ex-reyes de España hasta despues de dejarlos á bordo de la fragata Roma, habiendo recibido tanto de los duques de Aosta como de los reyes de Portugal, las mayores muestras de consideracion y aprecio.

La comision que entiende en el proyecto de ley relativo à la reforma de la red telegráfica, ha formulado dictamen de conformidad con el proyecto, si bien con algunas variaciones, como son estender la red à Canarias, despues que se tienda el cable submarino, y á la seccion de Denia á Alcoy por Pego, y de Segovia á Arévalo; que la construccion se haga en cinco años en vez de tres, y que se haga todo por pública subasta, y haciendo que los postes pertenezcan al Estado en cuanto posible sea.

mis y alquiler de las más acredita-Las secciones de la Asamblea en su reunion de ayer tarde han elegido las siguientes comisiones: para aumento de categoria al representante español en Suiza; para aplicacion de la libertad de Bancos en Ultramar; para aplicacion del Código penal en id.; para enagenacion de bienes de la corona; para las obras de la ria de Avilés; para la organizacion de una milicia ciudadana sedentaria; para el ferro-carril de Casariche y de Cádiz á Málaga, y para la suspension

de sesiones. Tambien han autorizado la lectura de dos proposiciones, una para que no pase de 24.000 rs. el sueldo mayor que conceda el Estado, y otra para la concesion de un ferro-carril de Valladolid á Calatayud por Aranda.

Aver adelantamos à nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias: Hé aquí el único parte oficial sobre el movi-

miento carlista que publica la Gaceta: Galicia. - La columna al mando del capitan Tapias, batió y dispersó anteayer á la partida Feijoo, causandole un muerto, que resulto ser el segundo jefe; tres prisioneros, entre ellos el primer jefe, y cogiéndole algunas armas y efec-

Hoy inserta el diario oficial tres leyes que han sido decretadas y sancionadas por la Asamblea. La primera para que en los pleitos contencioso-administrativos, cuyo conocimiento correspondia antes á los consejos provinciales y al Consejo de Estado, y hoy corresponde á las Salas primeras de la audiencia y à la Sala cuarta del Sribunal Supremo de Justicia, las partes contrarias á la administracion ó coadyuvantes de ella, podrán designar por sí mismas, ó por inedio de los abogados que las representen y defiendan, un procurador, bajo cuya responsabilidad y por cuyo conducto se entreguen a los letrados

(R.-4.)

los autos en todos los casos en que, segun el procedimiento vigente, se ponen de maniflesto en la secretaria del tribunal.

La segunda dispone que los notarios de los dominios de Ultramar con residencia fija, llamados de Indias cualesquiera que sean las prácticas en contrario, lleven protocolo propio de todos los contratos y actos extrajudiciales que autoricen, y gocen de todas las facultades concedidas á los notarios públicos por la ley de 28 de Mayo de 1862. Horagash on agrainme as ab of

La tercera mandando que se prorogue hasta 30 de Setiembre próximo los plazos concedidos para la construccion de los ferro-carriles de Córdoba á Belmez y de Granada á Bobadilla.

Por decretos de la Gaceta se admite la dimision á D. Jose Sanchez Bregua del cargo de capitan general de Galicia, y se nombran, subsecretario del ministerio de la Guerra, al mariscal de campo D. Cárlos García Tassara, y oficial del mismo ministerio al brigadier D. Luis Piserra.

Tambien por otro decreto, expedido por el ministerio de Ultramar, se admite la dimision al jefe de seccion de aquel ministerio, D. Isidoro Fernandez Flores. Sermin sup oxoni nu a otal

La Gaceta publica el convenio consular entre España y los Paises-Bajos, firmados en el Haya el 18 de Noviembre de 1871.

Hé aqui las noticias que podemos anticipar à

nuestros lectores: «A las dos de esta tarde se reunirán las seccio-

nes para constituir la comision que debe dar dictamen sobre el proyecto de ley, suspendiendo con carácter definitivo, las sesiones de la Asam-

Consideramos probable que los Sres. Alonso Grimaldi, Lopez (D. Cayo), Ramos Calderon y Ulloa (D. Juan), sean elegidos como individuos de dicha comision por sus respectivas sec-

-Es probable que hoy se presente á la Asamblea, suscrita por varios representantes de la mayoría, una proposicion pidiendo que aquella declare haber visto con satisfaccion la actitud del vecindario de Madrid organizándose por barrios para la defensa de sus intereses.

-- El Poder ejecutivo, segun nuestras noticias. ha dado órdenes terminantes al gobernador de la provincia para que prohiba la organización y armamento del vecindario de Madrid, fundándose en que el gobierno de la república no puede consentir la formacion de fuerzas armadas sino dentro de las prescripciones de la ley para la organizacion de la milicia ciudadana.

-El general Lagunero no se ha encargado hasta anteaver del mando del distrito de Cataluña. -El Sr. Sickles estuvo anoche á comunicar al señor ministro de Estado la felicitacion que el Senado de los Estados-Unidos dirige al Gobierno español con motivo de la proclamacion de la re-

-El bárbaro y sanguinario cura Santa Cruz ha hecho apalear en Ochandiano á dos pobres canteros de aquel pueblo, tan cruelmente, que uno de ellos murió á las pocas horas y el otro ofrecia pocas esperanzas de vida.

-La faccion de Muliti y Briones se ha internado en los montes de Toledo. Un vecino de Namboca que se llevaron para que les sirviese de guia, ha regresado con dos caballos que entregaron los jefes porque no les hacian falta.

-No se sabe de una manera positiva que habrá resuelto de la visita hecha por la comision de diputados provinciales á las tropas del brigadier Arrando; pero todo el mundo espera que la energía de carácter y las altas prendas militares del referido brigadier, habrán logrado dominas la insubordinacion iniciada de las fuerzas de su mando.

TELEGRAMAS.

PARIS 4.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés à 57-30. El 5 por 100 idem á 91-40.

Exterior español á 23 718. Interior id. á 20 318.

Consolidados ingleses á 92 9 16. Bolsin.—Exterior español viejo á 23 518. El de 1872 á 23 178. Interior español á 20 7116.

BERLIN 4. - El periódico semi-oficial «La Gaceta de la Alemania del Norte,» dice que los alemanes no saldrán de Belfort hasta despues de satisfecho el último millar de millon de la indemnizacion de guerra que

debe pagar Francia. VERSALLES 4 (noche).-El Sr. Thiers ha pronunciado en la Asamblea Nacional uu notable discurso, sosteniendo las declaraciones hechas por el Sr. Dufaure á cerca del deber que tienen los representantes del país de cumplir el pacto de Burdeos.

Despues del discurso del presidente de la república se puso á votacion el preámbulo del proyecto de ley de la comision de los treinta, siendo aprobado por 475 votos contra 199.

ROMA 4.—Se desmiente la noticia dada por la prensa francesa de que el Papa escribió al conde de Chambord aconsejándole que hiciera concesiones.

El gobierno ha acordado nombrar un comisario especial para que negocie con el representante francés el tratado de comercio entre Italia y Francia.

BERLIN 4. -- El gobierno ha resuelto proponer al Parlamento que las autoridades civiles se encarguen del registro civil.

Se cree que se aprobará tambien el establecimiento del matrimonio civil.

LISBOA 5.—Hoy ha zarpado la fragata italiana «Conti Verdi». Los dos agentes de las sociedades obreras

presos en Oporto han sido puestos en libertad. eno se opigol y intutan ,oviene

La Camara hereditaria aprobó ayer el proyecto llamando la reserva.

El obispo de Vizeu jefe del partido reformista combatió el proyecto. «El Diario Popular» cree que se está pre-

parando una manifestacion pacifica contra el llamamiento de las reservas. La huelga de los manipuladores de taba-

co en Oporto ha concluido despues de algunas concesiones de los jejes de fábrica. Tranquilidad, no sozualga zebnarg tel - our plante lieftly vem offict least coars

NOTICIAS GENERALES.

"El Trascontinental Pacific Memphis" es la inmensa linea ferrea que va desde Nueva-York á San Francisco. Para demostrar su importancia, vamos á copiar la descripcion que de ella hace la curiosa obra de Julio Verne, titulada La vuelta al mundo en ochenta dias que ya hemos citado en El Gobierno.

Ocean to Ocean, dicen los americanos y estas tres palabras deberian ser la denominación de grand trunk que atraviesa los Estados-Unidos de America en su mayor extension. Pero en realidad el Pacific rail-road se divide en dos partes distintas: Central Pacific entre San Francisco Odgen y Union-Pacific entre Odgen y Omaha. Alli se reunen cinco lineas diferentes que ponen á Omaha en comunicacion frecuente con Nueva-

Nueva-York y San Francisco están, pues, unidas en la actualidad por una cinta no interrumpida de metal, que no mide ménos de 3.786 metros. Entre Omaha y el Pacífico el camino de hierro atraviesa una comarca frecuentada todavia por los Indios y las fieras, vasta extension de territorio que los Mormones principiaron á colonizar en 1845 despues que fueron expulsados del Illinois.

En otro tiempo en las circunstancias mas favorables se tardaba seis meses para ir de Nueva York á San Francisco. Ahora se emplean siete

El trazado de la línea del rail-road, se decretó fuese establecido entre el 41° y 42° paralelo en 1862, a pesar de la oposicion de los diputados del Sur que querian una línea más meridional El malogrado presidente Lincoln, fijó por s mismo en el estado de Nebraska, en la ciudad de Omaha, la cabeza de linea de la nueva red. En el acto se dió principio à los trabajos que fueron proseguidos con la actividad americana. La rapidez de la mano de obra no debia perjudicar en manera alguna á la buena ejecucion del camino. En el llano se avanzaba á razon de milla y media por dia. Una locomotora corriendo sobre los rails de la vispera llevaba los rails del dia si-

Et Pacific rail-road tiene varios empalmes en su trayecto por los estados de Iowa, del Kausas. del Colorado y del Oregon. Al dejar á Omaha va por la orilla izquierda del Platte-river hasta la embocadura del brazo del Norte, sigue el brazo del Sur, atraviesa los terrenos de Larancil y las montañas Wahsatch, rodea el lago Salado, llega á Lake-Sait-City, la capital de los Mormones, entra en el valle de Tuilla, costea el desierto americano, los montes Cedar y Humboldt, Humboldtriver, la Sierra-Nevada, y baja por Sacramento hasta el Pacífico, sin que la pendiente de este trazado exceda de 112 piés por milla, aun al atravesar las montañas Rocallosas. Tal es esta larga arteria que los trenes recorren en siete

La empresa del teatro de la Zarzuela ha contratado para cierto número de funciones al célebre prestidigitador Sr. Alejandro Giraldi, el cual se presentará hoy por primera vez, ejecutando nuevos y difíciles juegos de manos, y tocando el instrumento llamado Alatafoi, compuesto unicamente de copas de cristal.

Dicen de Cádiz que el domingo se desprendió un gran trozo de muralla del glásis de frente de tierra, que mide próximamente 45 m e-

tros de largo y 15 de alto. Apir A de la la de la la de la largo y 15 de alto. El Sr. Sanchez Busti lo, subsecretario del ministerio de Hacienda, se halla enfermo, aunque no de gravedad afortunadamente.

La empresa del teatro de Jovellanos, en vista de que en las últimas representaciones de la bellisima zarzuela Sueños de oro se agotaron todas las localidades, y à peticion de las muchas personas que no pudieron adquirirlas, ha determinado que el sábado próximo y el domingo por tarde y noche, vuelva à ponerse en escena la referida obra, con la misma rebaja de precios en las butacas.

En los dos anónimos que con el timbre de «Sociedad para la liquidación social,» se les han dirigido á sugetos bastante conocidos, se les exigen 25.000 duros al uno y 100.000 pesetas al

Recomendamos eficazmente á nuestras lectoras, seguros de que nos lo agradecerán, los célebres polvos higiénicos-dentrificos de espuma de coral importados de la Gran Bretaña y que se expenden en la calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.

Pildoras Holloway.—Las curas de debilidad, afecciones de la bilis y desórdenes del estómago

é higado obtenidas por este inapreciable medicamento, son tan sorprendentes y tan bien conocidas en el mundo entero, que el ha llegado á considerarse como superior à todos los demas remedios, particularmente para la curacion de las afecciones del higado, los ataques de bilis. los desarreglos de estómago, la hidropesía y la debilidad fisica. Los efectos beneficiosos de las Pildoras Holloway en las indicadas enfermedades son permanentes y duraderos, consistiendo en renovar todo el sistema, fortificar los órganos de la digestion y facilitar la respiracion. Por medio de la accion de esta medicina, la secrecion y la circulacion son libradas de esas particulas morbosas de que nacen las inflamaciones, los dolores, las fiebres y el decaimiento fisico; de suerte que puede decirse que las Pildoras Holloway, con sus propiedades purificantes, destruyen la virulencia de las mas terribles de las doterrible quewesperiments, y este y atro saisnal

TEATROS.

Circo: Cuerdos y locos. - Español: El percal y la seda.

Ser en literatura ó en artes original, esto es, crear un genero, descubrir una nueva y desconocida forma de espresar lo bello, patrimonio es tan solo de ingenios privilegiados, y sin embargo, D. Ramon de Campoamor, el autor de las Doloras, de los Pequeños poemas y de Cuerdis y locos, ha sabido ser tres veces original. Su espiritu inquieto, la extremada ambicion de su inteligencia ansiosa siempre tanto de absorver más como de producir más, le arrastran á medir sus fucrzas en todos los campos, y consiguiendo brillar en todos ellos y en todos ellos ser original, es en todos ellos tan personal, tan si mismo, tan Campoamor, que no hay medio de equivocar ó confundir los hijos de su fecunda mente con los que desarrapados ó lujosos, raquiticos ó lozanos andan y se agitan por el mundo literario de las ideas. Su última producción pudieramos considerarla como dolora dramática así como sus Pequenos poemas, son las grandes doloras, porque en todas las obras de este poeta nótase ese agridulce, ese claro oscuro, ese dualismo de tonos, suaves unas veces, bruscos y violentos otras, que hacen vacilar al estudiarlas, al sentirlas y al calificarlas, pues tienen tanto de elegia como de jácara, tanto de oda como de sátira, tanto de tragedia como de sainete.

Nosotros creemos que Cuerdos y locos es, no tan solo una de las composiciones mas notables de Campoamor, si no tambien de la escena española moderna, y no es ciertamente porque sea pulida su forma, ni ingeniosa su trabazon, ni verosimil su argumento, ni brillantes sus caracteres. No; la versificacion es con frecuencia dura, descuidada y hasta incorrecta; el asunto camina sin unidad aparente ni condiciones de verdad dramáticas; los hechos que constituyen el fondo de la comedia nada tienen de notables, y sin embargo, hay en esa extraña composicion teatral. que apenas se comprende en el teatro, algo de esa chispa oculta del génio superior que da á sus creaciones la luz y el calor que aparecen en obras tan defectuosas, pero tan extraordinarias, tan profundas, tan eternas como el Hamlet, de Shackespeare, ó La vida es sueño, de Calderon, y es porque palpita en ella el espiritu imperecedero de la verdad, porque es el hombre nismo el que alli se retrata, porque la grandeza del pensamiento filosófico eclipsa y oscurece todos los lunares y todas las imperfec-

Las locuras que hacen á cada paso los que se apellidan cuerdos, locuras que á veces son infamias ó bajezas, y lo inofensivo, lo fundado quizá de ciertas manías de algunos que se les califica de locos, he aqui en esqueleto la comedia del senor Campoamor. Estravagante, atrevida, innovadora en su fondo como en su forma, responde perfectamente à la indole particular y característica de las producciones de su autor, y expone al propio tiempo la profundidad filosófica, el espíritu observador y el tacto anatomista del

El Sr. Campoamor plantea la tesis y la demuestra; para ello se vale de efectos dramáticos estraños, de contrastes singulares y de sentencias originales deducidas inmediatamente delos hechos. Los incidentes significan tanto como el nudo de la accion: los personajes episódicos tienen tanta importancia por lo menos como los primeros; los momentos dramáticos entrañan tanta filosofía como los arranques geniales. Y es porque profundamente humana la co-

media del Sr. Campoamo, encierra un hombre, esto es, una pasion, un sentimiento, un vicio, una flaqueza en cada personaje, y un hecho de la vida, cómico, sublime, repulsivo, ordinario, en cada incidente, y poco importa que la época de la obra sea la contemporánea, y Valencia el país en que se representa y un manicomio el sitio en que se desarrolla; la comedia tiene vida propia y existencia independiente como la tiene toda concepcion artística ó literaria que pinta con perfeccion el espíritu humano, siempre el mismo en su esencia, por más que modifiquen su forma los accidentes de tiempo ó de lugar. Los versos finales de cada uno de los actos,

por el pensamiento que encierran y por la situacion à que se refieren vienen à constituir la síntesis de la obra, cuyo análisis detallado descubre multitud de bellezas que se desplegan por doquiera, pero que todas se reunen en un origen comun como se reunen todas las ramas en el mismo tronco y todas las hojas en la misma

Al terminar el primer acto, aquel demente, más cuerdo que muchos cuerdos, aquel filósofo aburrido que no reza si no medita, aquel alma fria D. L. RAMIREZ, CALLELIE ALGALA, NUM. 12, MADRID.

que corresponda . II no I UTIThuacion y fallo de DE LOS ARTÍCULOS DE PREVIO PRONUNCIAMIENTO:

Solamente en casos extraordinarios ó cuando Art. 580. Serán tan sólo objeto de artículos de previo pronunciamiento las cuestiones sigos o los procesados, por la clase de priestasing.

La de declinatoria de juridisdicion. la pronte administra sbaggui juzgada arizinimba atnorq al -13.30 La de prescripcion del delito nibro sina

do de la causa collubrito entre ab ob Art. 581. Las cuestiones expresadas en el artítulo anterior podrán proponerse en el término de tres dias, à contar desde el de la entrega de

los autos para la calificacion de los hechos. Art. 582. El que hiciere la pretension acompañará al escrito los documentos justificativos de los hechos en que la fundare, y si no los tuviera á su disposicion, designará clara y deter minadamente el archivo u oficina donde se encuentre, pidiendo que el tribunal los reclame, à quien corresponda, originales ó por compulsar,

presenten en el dia que el mismo. absorq nuges Presentará tambien tantas copias del escrito y de los documentos, cuantos fueren los representantes de las partes personadas. Dichas copias se entregarán á las mismas en el dia de la presentacion, haciendolo constar así el secretario de casacion, si la parte que no husiansgilib roq

Art. 583. Los representantes de las partes à

Art. 602. Si en la causa no hubiere más que un procesado y contestase afirmativamente, el presidente del tribunal preguntará al defensor si considera necesaria la continuacion del juicio. Si este contestare negativamente, el tribunal procederá á dictar sentencia obcessoor lo obcaso

Art. 603 Si confesare su responsabilidad criminal, pero no la civil, ó aún confesando esta no reconociese la cantidad fijada en la calificacion, el tribunal mandará que continúe el juicio. Art. 604. No se permi irá en el caso del artículo anterior discutir ni presentar pruebas más que sobre el punto de la responsabilidad civil que el procesado no hubiese confesado, de conformidad con la conclusion de la calificacion. Art 605. Terminado el acto, el tribunal dicta-

rá sentencia: giagesen nererebianos on seresneleb Art. 606. Si el procesada no se confesare culpable del delito atribuido en la calificación, ó su defensor considerare necesaria la continuacion del juicio, lo acordará así el tribunal.

Art. 607. Cuando fueren m'is de uno los procesados en una misma causa, se procederá con arreglo à lo dispuesto en el artículo 602, si todos se confesaren reos del delito ó delitos que les hubiesen sido atribuidos en el escrito de calificacion y en la participacion que en sus conclusiones se les hubiese señalado, y sus defensores no consideraren necesaria la continuacion del juicio.

tará á cada uno si se confiesa reo del delito que se hubiese imputado en el escrito de calificacion y responsable civilmente à la restitucion de la cosa, o por la cantidad en aquel fijada por razon de daños y perjuicios.

Art. 597. Si en la causa hubiere además de la calificacion fiscal otra del querellante particular ó diversas calificaciones de querellantes de esta clase, se preguntará al procesado si se conflesa reo del delito segun la calificacion más grave, y civilmente responsable por la cantidad mayor que en aquella se señalare.

Art. 598. Si fueren varios los delitos imputados al procesado en el escrito de calificación, se le preguntará si se conflesa reo de cada uno de ellos.

Art. 599. Si los procesad s fueren varios, se preguntará á cada uno sobre la participacion que se le hubiese atribuido.

Art. 600. Imputándose en la calificacion responsabilidad civil á cualquiera otra persona, comparecerá tambien ante el tribunal y bajo juramento declarará si se conforma con las conclusiones de la calificacion que le interesen.

Art. 601. El presidente hará las preguntas mencionadas en los articulos anteriores con toda claridad y precision, exigiendo contestacion categórica; pero sin que por ningun concepto pueda hacerles otras distintas. Col B 1811011

quienes se hubiesen entregado las referidas copias contestarán en el término de tres dias acompañando tambien los documentos en que fundaren sus pretensiones, si los tuvieren en su poder, ó designando en otro caso el archivo ú oficina en que se hallaren, y pedirán que el tribunal los reclame en los términos expresados en elarticulorprecedente. eratoib lanudirt le ataiv

Art. 584. Trascurrido el termino de los tres dias el tribunal estimará ó denegará la reclamacion de documentos segun que los considere necesarios para el fallo del artículo. Esmeb est oup

Art. 585. Si el tribunal accediere a la reclamacion de documentos, recibirá el artículo a prueba por el termino necesario, que no podra Art. 591. Cuando se dessib odo ob rabeaxe

El tribunal mandará en el mismo auto dirigir las comunicaciones convenientes à los jefes o encargados de los archivos ú oficinas en que los documentos se hallaren, determinando si han de remitir los originales ó por compulsa.

- Art. 586. Cuando los documentos hubieren de ser remitidos por compulsa, se advertira a las partes el derecho que les asiste para personarse en el archivo ú oficina, á fin de señalar la parte del documento que hubiere de compulsarse, si no les fuere necesaria la compulsa de todo

él, y para presenciar elecotejo obnabnam , abash Art. 587. En los articulos de previo pro-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

que aborrece á las mujeres, en ódio á la suya, aquel tipo vago como casi todos los de la obra, vago con esa vaguedad de Shackepeare y Goéthe, aquel D. Liborio, en fin, que hace reir á cada paso, pero cuya risa se nos antoja la de Aristofanes, la de Quevedo ó la de Moliere, observa que los cuerdos revueltos en luchas intestinas andan á balazos por las calles, mientras sus compañeros los enagenados rezan sumisos á la voz de una hermana de la caridad, y esclama:

Esto es digno de notarse. ¿Qué hacen los cuerdos! matarse. Que hacen los locos? rezar.

No es ciertamente extraño que el público en masa prorumpiese en una salva de entusiastas aplausos; la situación, las palabras, todo es notable, y es tanto mas notable porque es verdad.

Acaba el segundo acto, cuando una mujer se siente presa ya de la locura en fuerza del dolor terrible que esperimenta, y este y otros hechos inspiran al mencionado D. Liborio, especie de coreóforo que dirige la marcha filosófica de la comedia y que condensa en sus frases el espírltu de la misma, los siguientes versos:

Cuestion: ¿Dónde acaba la razon Y comienza la locura?

Cuestion en verdad trascendental y hasta pavorosalque no es extraño haga dudar al propio demente de la razon de los cuerdos al recordar que Galileo, Tasso y Cervantes fueron tenidos por locos.

La comedia termina por un incidente episódico, 1 ero es que como hemos consignado los episodios tienen tanta significacion como los momentos más dramáticos. Está ya evidenciada la locura, la sin razon, el extravio de muchos cuerdos; está vista la sublime abnegacion de un enagenado que pierde la vida en aras del amor, y se deja matar por defender al amante de su adorada, y el egoismo de un razonbale que abandona á la que quiere por salvar la vida; está demostrado como la fe es el refugio postrero del alma dolorida, y como la negacion impía y la duda excéptica, se funden al calor de un sentimiento purisimo y de un momento de prueba, están expuestas las pequeñeces de unos, las ridiculeces de otros, las demencias de los

vosotros erecmos que Cuerdos y locos es. no tan

más y quedan dos pobres locos, locos oficialmente, que inocentes de cuantos sucesos se han efectuado, libres de toda culpa antes y despues de ingresar en el manicomio, quedan en el alvidados y vienen à sufrir las consecuencias de su abandono y de su impotencia, pagando agenas faltas y siendo las víctimas, como ya tambien lo habia sido su desgraciado compañero: D. Liborio entonces al ser conducido à una prision, el que no es reo, y al ver en una jaula á su cofrade, que es inofensivo, natural y lógico es que piense y exprese la siguiente idea que cierra la obra y encierra su propósito: es el obnamall obsecto

En esta triste mansion Ni son todos los que están Ni están todos los que son.

Seria dar sobrada proligidad á una revista destinada á un periódico diario el detenernos más en examinar la última comedia del señor Campoamor, en la que la Sra. Diez estuvo á gran altura, la Srita. Castro expresiva, el Sr. Catalina acertando en su papel, arrancando el señor Casañer grandes aplausos en el que tuvo á su cargo, papel tanto más difícil cuanto que es mudo, así como tambien merecedores de elogio los restantes actores, y sobre todos el Sr. Fernandez, que comprendió y ejecutó con gran inteligencia su cometido.

La critica quizá emita diversos y aun antitéticos pareceres acerca de la comedia Cuerdos y Locos: se tachará su estructura tan poco conforme con las reglas escenicas, su original, estravagancia que salta la barrera establecida por los preceptistas, su indole quizá antidramática para lo que hasta ahora se ha entendido por arte dramático; más nosotros, sin desconocer la razon de algunas censuras, no vacilamos en afirmar que la obra del Sr. Campoamor está por encima de las reglas y canones teatrales que el poeta que ha llevado á feliz término una empresa en que otro que no fuera el hubiera fracasado, y que el que la astronomía le haya descubierto manchas al sol y la quimica su humilde origen al diamante, no impide el que se admire y se enaltezca el brillo y la expléndida hermosura de uno y otro.

to contined II. v adam() outail .sout Si el Sr. Santistéban no se hubiera propuesto

en su comedia El percal y la seda más que presentar, como el mismo le llama, un juguete cómico, sin más deseo que entretener agradablemente al auditorio por lo lijero y gracioso del diálogo y lo cómico de los tipos y las escenas, quizá hubiéramos sido indulgentes con el; mas plantear, como el titulo de la obra lo indica y de sus primeras escenas se desprende, un problema social y económico tan importante como el del lujo ó la modestia en el traje y atavio de las mujeres, no desarrollar luego bien ni mal la idea, no probarla al fin ó probar lo contrario, y para ello valerse de medios vulgares, de recursos poco delicados y de procedimientos absurdos, nos parece digno de censura, y tanto más, cuanto que el juicio público, aunque frio ante la representacion de la obra, no la ha fallado con la severidad merecida, ya que el decoro queda en ella tan mal parado.

Con recordar que la trama de esta comedia singular, es una señora, que asi parece ser, que con objeto de vengar el desaire que sin conocerla le hizo su prometido se finje una mujer galante, una cortesana, una Dama de las Camelias de vulgar y grosera apariencia; y con añadır que una farsa tan innoble y ridicula engaña por completo à un mozo que aparece como listo, como calavera y como hombre de sociedad; con decir esto, repetimos, parécenos escusado el detallar la razon de nuestro juicio, adverso á la comedia del Sr. Santisteban.

No le negamos á este escritor condiciones de poeta festivo, viveza de ingenio, y facilidad y gracejo en el diálogo; pero esto no ha bastado para que al escribir una comedia con sus puntas y ribetes de filosófica lo haya hecho conculcando no solo las legitimas reglas dramáticas, sino la moralidad y decoro que guardarse debe siem-pre en la idea que sirve de base á una obra. Y es porque à nuestro juicio, media gran distancia entre los libretos de una zarzuela bufa y las comedias dignas del Teatro español, y no es ni debe ser la misma la escena en que resuena la música de Offenbach y lucen su desenvoltura y desenfado las cancanistas, que la escena donde aun no se ha perdido el eco de las sentencias de Calderon y de los donaires de Lope.

SANTO Y CULTOS DEL DIA

San Victor y San Victoriano, mártires; y Santa Coleta, virgen. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la

iglesía de monjas de Santa Catalina. Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San La comision receptora da pojetos para la ex-

sos cion de V ena, se reamo el lanes en el loca SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

chor Indo, y segun acuerdo termado desde ayer Caja de depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, nú. mero 105 de sorteo, carpetas núms. 2119 y 20 de señalamiento.

Deuda pública. — Intereses de ferro-carriles, semestre vencido en 1.º de enero último, facturas 2632, 2634, 2636, 2638 y 2640; 1891 á 1900, 2921 á 2930, 331 á 340 y 2711 á 2720.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.=A las 8 112.=F. 106 de abono.=T. 1.° par.-La Vestal. ESPAÑOL.=A las 8 II2.=F. 167 de abono.=

T. 2.° impar.=Leyes de honor.=Los dos sordos. ZARZUELA. = A las 8 112. =F. 169 de abono. Serie 6. T. 1. impar. Robinson. En el intermedio del segundo al tercer acto tomará parte el celebre prestidigitador, Sr. Gilardi .= Duo de tiples de la «Norma» en el Matafon.

CIRCO.=A las 8 112.=F. 153 de abono.-T. 3. impar. = Cuerdos y locos. - El mudo por compromisoneidog le eup mainman all sel et

VARIEDADES.=A las 8 112.=Un ente singular.= Una idea feliz.= No era á ella.= Las campanillas

ESLAVA.=A las 8.=Paco y Manuela.=Las dos joyas de la casa. El sobrino de mi tia = Cuadros disolventes.

MARTIN .= A las 8 .= El segundo mandamiento.=Lazos de amor.=El arcediano de San Gil. =La campanilla de los apuros,=Baile. ROMEA. A las 8. España y Portugal. Co-

rona y gorro frigio. = El secreto - Corona y gorro frigio Baile commend no mound a obneil

RECREO .- A las 8 .- Un caballero particular .= La isla de San Balandran .= El amor y el almuerzo. #Los estanqueros aereos.

ALHAMBRA .= A las 8 .= Jugando al escondite.=El pilmelo de Paris =La bola negra.-

Baile. I a observer ringer deben segnir respected Palisa CAPELLANES .- A las 8. - Alza, Pilili!- Viva la república! Consecuencias del Alza Pili-

li.=Don Ricardo y D. Ramon.=Baile.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE MARZO.

FONDOS PUBLICOS.	ULT, PRECIOS.		Alzal	Baja.
	Del 4	Del 5.	oup a	tacio
3 por 100 consolidado.	21-35	20-95	coon a	10ng
ld. pequeños	24.59	24-05	มก์ด้าย	45
Id. exterior of a continue of	26-55	26-70	80	11.45
Deuda material	00-1:0	00-00	shirts	Pete
Billates hinotecarios	162-50	162-00	job»;	50
Banco de España Bonos del Tesoro	67-50	66-50	il sapr	450
Resguardos de la Caja Depós. Fercarrils. Oblig. 2. série	42-90	42-40	3123	89
Id. de 20.000 rs	42-50	00-00	RELEGIS	i Bill
Carreteras: Abril de 1850	00-00	00-00	1.680	0.104
Id. Junio de 1851	00-00	00-00	11 17	torra
Id. Marzo de 1855.	00-00	00-00	Balaq	abite
Obras públicas: Julio de 1858.	50-00	0 50-00	gidon	9
Cambios: Lóndres, á 90 d. f París, 8 d. v	48-25 05-05	48-00 05-05	diolog	25
que lo ha hecho la Sui-	libertal	gi nos	taido	bhib

BOLSIN DE LA NOCHE.

Solo se hizo una operacion para fin de marzo al cambio de 21-10. A última hora parecia que habia tendencias á mejorar los valores. Los partes de la Bolsa de Paris de ayer no ha-

bian llegado á la hora oportuna.

MADRID.—1873. IMPRENTA A CARGO DE JUAN INIESTA. 6 noishing Hortaleza, 128. Esta mejora relativa del panel, obedecia, mas que

a otra cosa, a la esperanza en algunos, de que e

SECCION DE ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO ÚNICO Y ESPECIAL PARA LA IMPRESION Y CONFECCION DE FAJAS PARA TODA CLASE DE PUBLICACIONES. creado el año de 1852 por FÉLIX OCHOA.

MADRID.

THE PACIFIC STRAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

LAS EXPEDICIONES DE MADRID SALEN TODOS LOS SABADOS.

3441

Esta compañía, que cuenta con más de 70 grandes y magnificos vapores de su propiedad, cons-

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—

truidos con todos los adelantos conocidos, puede ofrecer á los señores pasajeros, las mayores como-

D. L. RAMIRFZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID.

3430

y todos los puertos del Pacífico.

Veinte años de estudio, práctica y esperiencia, empleados con fé y constancia en una cosa, al parecer tau insignificante, como es la «impresion y confeccion de fajas para periódicos,» son la única garantía que presenta como mejor recomendacion para el establecimiento, su fundador , O.—15 de Enero de 1873.

Fajasen blanco.-Las fajas en blanco que consten de un encabezamiento cualquiera, mas ó menos largo, y un Sr. D... Sr. Maestro de Instruccion primaria... Sr. Alcalde de .. 6 Sr. Cura parroco... estan sujetas a variaciones respecto a su forma y tamaño, y sin embargo tienen seña-

De Liverpoor todos los miercoles.

A RIO JANEIRO.

2060

Vigo, M. Bárcena y hermano. - Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

1053

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía

De Lisboa todos los mártes.

SALIDAS... De BURDEOS todos los sábados.

2675

COMPAÑIA

NAVEGACION.

lado en este Establecimiento un tipo para el pre cio, que es desde 3 rs. millar, á 20.

Fajas impresas —Las fajas impresas que se componen de un encabezamiento ó título de la publicación, ya sea ésta diaria ó semanal, tienetambien su tipo marcado, que es el que se fijó en 1852, y es 7 rs. cada millar, imprimiendo 100 ejemplares de cada molde, faja ó suscritor, variando el precio cuando la tirada exceda ó no alcance al número fijado de 100.

El importe del papel es capítulo aparte, siendo siempre de cuenta del comitente; pero sin embargo, el establecimionto se reserva el derecho de la «eleccion de papel,» para que pueda salir el trabajo mejor y con resultados más ventajosos.—Arco de Santa María, 33, segundo.

NOTA.—Se prohibe la reproduccion.

De Santander, una vez al mes.

De Vico, dos veces al mes.

1149

De Coruña, otra id.

A MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES.

2060

1960

POR VAPOR

A VALPARAISO,

ARICA, ISLAY O CALLAO.

Rvn.

4166

Rvn.

2681

(P. 5.)

HERD CL

Rvn.

6505

1175 7345

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ or ovudes calded a Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana:

Salen de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes. . O ven leh sammed eb socibem ,oreter Prestan este servicio vapores de 3,000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO. Por combinacion con la trasatlántica.

Salidas de Barcelona bara Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los dias 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los dias 1.º y 16. Para pasajes, fletes y otros informes, dirigirse a otrovora le ne elemente our noisimos al

D. JULIAN MORENO, ALCALÁ. 28.

Préstamos

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.-Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid. -- Los préstamos de alhajas se ha en por un año. - Venta de alhajas y relojes de oro á precios fljos y baratos.-Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento. Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes .- No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doublé, plaqué, ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas. -- Se compran y campian alhajas. -- Se co pran toda clase de papelelas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

GEOMETRIA ANALITICA VERSALLES 4 (noche). -El Sr. Thiers pronunciado en la Asamblea Nacional

-aleeb asl obM.in COMBEROUSSE TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la Academia de Artillería, y en las Universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martin, á los siguientes precios:

En provincias (franco de porte y cer-

A los que hagan pedidos de consideracion, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido: ad oniordos 121 Por el precio de 10 ejemplares reci-

biran obstant la rearrent etustuezandl. Por el de 50. . . pioner y gillet l'erine 57. (R.-1.)

N. TOLEDO,

EDITOR DE MUSICA se ha trasladado, de la calle de Valverde, número 1, cuadruplicado, á la de Fuencarral, 11, y Desengaño, 2, cerca de la Red de San Luis. Pianos de venta y alquiler de las mas acredita-

das fábricas Gran surtido de música de todas clases.—Se remiten catálogos.—En pedidos de considera-

cion, rebajas considerables. Zócalos de cristal de clichí de varios colores.

CARNOT. - ESTUDIO BIOGRAFICO-MILITAR Upor Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio 5.

ORITICA LITERARIA DE DONA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poe-

sia que contiene. Se vende al precio de CUATRO reales; en Madrid, en las principales librerías, y en la re daccion de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante da remision de su importe en sellos de franqueo. (R.-3.)

CONFERENCIAS DADAS EN EL ATENEO Militar sobre el derecho internacional maritimo por D. Ignacio de Negrin. Se vende en la librería de Durán á 4 rs.

DLANAS DE PRIMERA, COLECCION DE AR L'iculos, novelas y pensamientos, por D. Artu-

ro Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administracion de El Gorreo Militar, calle de San Grego-

rio, núm. 5; en las principales librerías, y en la consergería del Ateneo del Ejército y la Armada.

PRECIADOS, 70, LA FUNERARIA.

EFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Especialidad en la construccion de atahudes y urnas fúnebres de madera y metal.

Este establecimiento cumple la triste mision da facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de nn fallecimiento, y practicar las diligenciae que las leyes civiles y religiosas exigen. Shillden sinsi noo e

Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en

El servicio es permanente dia y noche.

No teniendo sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fé.

FUNDADA EN 1853. po de telégrafos). Calle de San Onofre, núm. 3,

alumnos en la última convocatoria.

LA REVISTA DE ESPAÑA

Esta interesante publicacion que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes el cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan

PRECIOS DE LA SUSCRICION

Provincias. Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un

Ultramar y extranjero. - Un mes, 24 rs.; tres

América — Un trimestre, 100 rs.; un año, 360. Un número suelto 10 rs. en Madrid y 12 en

Se suscribe en las principales librerías, y en la Administracion de La Revista de España, calle de Tragineros, 22, cuarto bajo. (R.—10.)

Materióo, por A. Vaulabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo.

ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.-7.)

PRECIO

LOS BILLETES.

Desde Madrid

(Viaa Lisboa)..

Santander, Co-

ruña o Vigo. 2940

didades y el mas esmerado trato.

nunciamiento no se admitirá prueba testifical Art. 588. Trascurrido el término de prueba, el tribunal señalará inmediatamente dia para la vista, en la que podrán informar lo que conviniere à su derecho los defensores de las partes y estas si lo pidieren. neuslant es eup ne anieño

Art. 589. En los tres dias siguientes al de la vista el tribunal dictará sentencia resolviendo sobre las cuestiones propuestas: T. .186 .14A Art. 590. Si una de ellas fuere la de declina-

esarios para el fallo del articulo, càmbo cal sup Cuando la estimare procedente mandará remitir los autos al tribunal ó juez que considere competente, y se abstendráde resolver sobre las demás.

Art. 591. Cuando se declare haber lugar á cualquiera de las otras cuestiones comprendidas en el art. 580 se sobreseerá libremente, mandando que se ponga en la libertad al procesado ó procesados que no esten presos por otra causa.

Art. 592. Si el tribunal no estimare suficientemente justificada la declinatoria, declarará no haber lugar á ella, confirmando su competencia para conocer del delito. Il le adring and

Si no estimare justificada cualquiera otra declarará simplemente no haber lugar á su admision por no haber sido suficientemente justi ficada, mandando en consecuencia continuar la causa segun sujestado idan sol na .785 da A

Art. 593. Contra la sentencia resolviendo el articulo no procederá más recurso que el de casacion, si la cuestion desestimada hubiere sido la de declinatoria de jurisdiccion.

Arr. 594. Las partes podráa reproducir en el juicio oral como medios de defensa las cuestiones prévias que se hubieren desestimado, excepto la expresada de declinatoria.

Art. 595. Siendo desestimadas las cuestiones propuestas, se comunicará nuevamente la causa por término de tres dias à la parte que las hubiere entablado para el objeto prescrito en el artados al procesado en el escrito de calificación,

se le preguntara di se conflesa reo de cada uno

DEL JUICIO ORAL ANTE LOS TRIBUNALES DE DERECHO. eguntara a cada uno sobre la participacion que

CAPITULO PRIMERO. Alt. 600. imputandose en la calificacion res

De la confesion de los procesados y personas civilmente nos ant nos marchas responsables. eltisiones de la calificacion que le interesen.

Art. 596. En el dia señalado para dar principio á las sesiones, se colocarán en el local de la Audiencia las piezas de conviccion que se hubient sen recogido, y el presidente, despues de exihortar á los procesados á decir verdad, pregun200

Si cualquiera de los procesados no se confesare reo del delito que se le hubiese imputado en la calificación, se procederá con arreglo à lo dispuesto en el articulo anterior rassosa arebianos

Art. 608. Se continuará tambien el juicio cuando el procesado o procesados no quisieren responder à las preguntas que les hiciere el preminal, pero no la civil, o ann confesanetreshis

Art. 609. De igual modo se procederá cuando en el sumario no hubiese sido posible hacer constar la existencia del cuerpo del delito, en el caso de que si este se hubiese cometido, no habria podido menos de existir aquel, olnuq le endos sup

Art. 610. Cuando el procesado o procesados hubiesen confesado su responsabilidad, de acuerdo con las conclusiones de la calificacion, y sus defensores no consideraren necesaria la continuacion del juicio, pero la persona à quien solo se hubiere atribuido responsabilidad civil no hubiese comparecido ante el tribunal, o en su declaracion no se hubiere conformado con las conclusiones del escrito de calificacion á ella referentes, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los articulos 603 y 6049 no obsougable of a olgerna-

Si habiendo comparecido, se negare a contestar à la pregunta del presidente, este le prevendra en el acto que si no contesta le declara connes se les hublese señalado, y sus defensoresoresore

Si persistiere en su negativa, se le declarara con-

ADVERTENCIA.

ACADEMIA PREPARATORIA

Director: don Rafael Palet y Villav (:

Procedentes de esta academia han ingresado 30

mas los trabajos coleccionados. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; uu

meses, 70; un año, 240 provincias.

TISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-

Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 rs.

que corresponda para la continuacion y fallo de DE LOS ARTÍCULOS DE PREVIO PRONUNCIAMBRUED AL

Solamente en casos extraordinarios ó cuando por la dificultad de las comunicaciones, por la distancia de los pueblos donde residan los testigos ó los procesados, por la clase de prueba propuesta se ofrezean graves inconvenientes para la pronta administracion de justicia de que la Sala ordinaria de lo criminal continue conociendo de la causa expresada en el parrafo anterior, podrá determinar que se constituya la Sala extraordinariassisson proponerses iranibrosrtxe

Contra la resolucion de la Sala de lo criminal respecto del punto en que deba continuarse el juicio, no se dará recurso alguno.

Art. 579. Dispondra asimismo el tribunal que los procesados que se hallaren presos sean inmediatamente conducidos à la carcel de la poblacion en que hubiere de continuarse el juicio, citándolos para el mismo, así como á los que estuvieren en libertad provisional, para que se presenten en el dia que el mismo tribunal señalare, y mandará tambien notificar el auto á los fladores ó dueños de los bienes dados en flanza, expidiendose para todo ello los exhortos y mandamientos necesarios.—La falta de la citacion expresada en el párrafo anterior podrá ser causa de casacion, si la parte que no hubiere sido citada no compareciere en el juicio. . 886 . TA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

toria de jurisdiccion, el tribunal resolverá antes